



LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO

A ACTIVIDADES ESCOLARES

UMQ

AGOSTO 2021

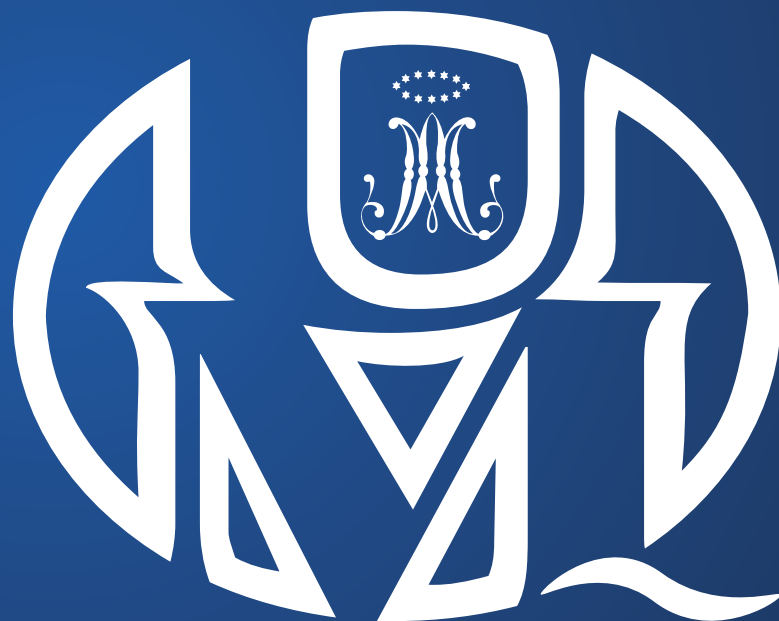


www.umq.edu.mx

Universidad Marista de Querétaro
Marte No. 2 Esq. Av. Universidad
Col. Centro CP. 76000 Querétaro, Qro.



UNIVERSIDAD
MARISTA DE QUERÉTARO



SER PARA SERVIR

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A ACTIVIDADES ESCOLARES, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

La aplicación de estos lineamientos es de carácter obligatorio y general para toda la Comunidad Marista. Se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad y no discriminación.
- Responsabilidad compartida.

Con base en los anteriores postulados es importante tener presente la permanencia del riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y combinar la actividad presencial con el trabajo a distancia.



ÍNDICE

ANTECEDENTES

OBJETIVOS

General	8
Específicos	8

DEFINICIONES

INTRODUCCIÓN

PRINCIPIOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS

Enfoque integrado.....	14
Participación incluyente	14
Género, inclusión y accesibilidad	15
Comunidad escolar completa	15
Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes	15
Fortaleza	15
No discriminación.....	15

NUEVE INTERVENCIONES.

ACCIONES DE SALUD, LIMPIEZA E HIGIENE PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS.....

1.- Comités Participativos de Salud Escolar.....	16
2.- Garantizar el acceso a agua y jabón.....	19
3.- Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo	19
4.- Uso de cubrebocas obligatorio	20
5.- Sana distancia.....	22
6.- Optimizar el uso de espacios abiertos.....	23
7.- Suspensión de ceremonias y reuniones.....	23
8.- Detección temprana	24
9.- Apoyo socioemocional a escolares y docentes.....	26

CINCO MOMENTOS CLAVE PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES

1. Preparativos.....	26
2. Días previos al inicio de clases.....	33
3. Primer día de clases.....	33
Filtro familiar	33
Filtro escolar.....	34

Filtro en el salón de clases	37
4. Primera semana de clases	38
5. Resto del ciclo escolar	40

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Tiempo de operación por cada una de las actividades	42
Esquema o modalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (virtual, presencial y/o híbrido) acorde al análisis de infraestructura.	42
Estrategias y acciones de tipo académico (actividades en aulas, laboratorios, prácticas de campo y otra actividad académica que requiera el desarrollo de una destreza).	45
Espacios y horarios escalonados para el desarrollo de las actividades	45
Programa de apoyo socioemocional a alumnos, docentes y administrativos	46

PROTOCOLOS

Protocolo para alumnos	49
A. Ingreso	49
1. Traslado de alumnos a las instalaciones de la Universidad Marista de Querétaro	49
2. Estacionamiento	49
3. Filtros sanitarios de ingreso a la UMQ	49
B. Permanencia	50
Uso de espacios	50
C) Salida	56
Protocolo para colaboradores	56
Protocolo para docentes	59
En el salón de clase	59
Protocolo para limpieza y desinfección	59
Objetivo	59
Consideraciones generales para la limpieza y desinfección de superficies	60
Limpieza y desinfección ambiental	61
Técnica del Triple Balde	62
Seguridad personal al preparar y usar desinfectantes	62
Protocolo para cafetería	63

ANEXOS

ANEXO 1. Criterios de vulnerabilidad	66
ANEXO 2. Aforo de aulas	68
ANEXO 3. Técnica de lavado y desinfección de manos	70
ANEXO 4. Ficha técnica BIOCID Q4000	72
ANEXO 5. Agentes desinfectantes	74
ANEXO 6. Carta compromiso	76

ANTECEDENTES

En diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote de neumonía denominado como la enfermedad por virus COVID 19, mismo que se ha expandido por el mundo, afectando diversas regiones y países, entre los que se encuentran México, es en este sentido que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró a la propagación de dicho virus como una pandemia, por lo que con la finalidad de procurar la salud de los habitantes, los gobiernos de diversos países entre ellos el de México, han adoptado estrategias y acciones para contener su propagación.

Con el fin de cooperar en el ejercicio de las acciones para prevenir y combatir el contagio del COVID 19, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó a través de un comunicado del 14 de marzo de 2020 que el periodo vacacional programado en el calendario escolar 2019-2020 del 6 al 17 de abril se anticipaba desde el 23 de marzo; aun y cuando la contingencia se encontraba en fase 1.

1. Con el propósito de proteger a la población el 19 de marzo de 2020, el pleno del Consejo de Salubridad General en su primera sesión extraordinaria, reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS COV2, COVID 19 en México como una enfermedad grave de atención prioritaria y es quien dictamina las medidas de preparación, prevención y control de la epidemia, diseñadas, coordinadas supervisadas por la Secretaría de Salud e Implementadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los Poderes Legislativo y Judicial, las instituciones del Sistema Nacional de Salud y los gobiernos de las Entidades Federativas y diversas organizaciones del sector social y privado.

Con fecha 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como se establecen acciones extraordinarias. Con fecha 15 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo.

Finalmente, es de destacarse que este protocolo incorpora las medidas de la “Jornada Nacional de Sana Distancia” por COVID 19 promovida por la Secretaría de Salud, así como las establecidas en el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2

(COVID 19)", del 24 de marzo de 2020; las del "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2" de fecha 31 de marzo de 2020; así como las actualizaciones a éste emanadas del "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020", de fecha 21 de abril de 2020.

OBJETIVOS

General

El presente documento pretende establecer los procesos, lineamientos y medidas para una reincorporación gradual a las operaciones en la Universidad Marista de Querétaro (nivel medio superior, superior y postgrados), privilegiando las condiciones de seguridad y salud previniendo, controlando y dando seguimiento para disminuir los riesgos de contagio entre la comunidad.

Específicos

- Establecer las medidas mínimas necesarias para el cuidado de la salud de los miembros de la comunidad marista durante el regreso a clases presenciales, particularmente de aquellos miembros que se encuentran en la categoría de vulnerables.
- Promover y orientar a los miembros de la comunidad sobre la prevención y control de la propagación del coronavirus (SARS-CoV-2) causante del COVID 19, específicamente en el uso del equipo de protección personal (EPP) y el cumplimiento de sana distancia.
- Atender las disposiciones de las autoridades federales, estatales y educativas.

DEFINICIONES

Anosmia: Pérdida del olfato.

Artralgia: Dolor articular.

Autoridad educativa: Se refiere a la Secretaría de Educación de Querétaro.

Autoridad sanitaria: Se refiere a la Secretaría de Salud del estado de Querétaro y a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Brigadas de Supervisión: Serán creadas y coordinadas por el Comité Participativo de Salud Escolar con el objetivo de que se cumplan los protocolos de salud durante las actividades presenciales.

Cefalea: Dolor de cabeza.

Comité Participativo de Salud Escolar: se conformará en la UMQ para vigilar el cumplimiento de los protocolos de salud establecidos para el retorno seguro a las actividades presenciales.

Limpiar: eliminar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante un arrastre mecánico.

Desinfectar: es el proceso físico o químico por medio del cual se logra eliminar los microorganismos de formas vegetativas en objetos inanimados, sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas.

Disnea: Sensación de falta de aire.

Disgeusia: Pérdida del sentido del gusto.

Fiebre: Temperatura corporal mayor a 37.5 °C.

Mialgia: Dolor muscular.

Modalidad híbrida: es aquella que se caracteriza por ser un modelo que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades presencial y en línea, es decir, permite combinar entornos (aula física y virtual), tiempos (síncrona y asíncrona) y recursos (analógicos y digitales) para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias del estudiante.

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

Odinofagia: Dolor en la garganta.

Protocolo: Reglas o instrucciones a seguir para la operación de los procedimientos de seguridad sanitaria en las instituciones educativas de educación media superior y superior derivadas de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19.

Retorno parcial y voluntario: Regreso a clases semi presenciales que busca ser progresivo y gradual, garantizando en todo momento la salud de la comunidad educativa, siendo dicho regreso no obligatorio.

Rinorrea: Secreción hialina nasal.

INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves) y circulan entre humanos y animales. En este caso, se trata del denominado SARSCoV2 que apareció en China en diciembre de 2019, el cual provoca una enfermedad llamada COVID-19, la cual fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 30 de enero de 2020, lo que significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes y todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas. Una persona puede sospechar de tener COVID-19 cuando presenta signos (lo que se ve) o síntomas (lo que se siente) como fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos, además podría presentar dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor de articulaciones o músculos y, en casos más graves, dificultad para respirar. El virus SARS-CoV2 puede entrar al organismo de una persona sana a través de la boca, nariz y ojos, cuando:

- » Una persona infectada expulsa gotas de saliva al estornudar o toser sin cubrirse la boca y la nariz e incluso al hablar o cantar;
- » Al saludar de mano o de beso a una persona con infección;
- » Al tener contacto con una superficie contaminada con el virus y llevarse las manos sucias a la boca, nariz u ojos;
- » Al convivir en condiciones de hacinamiento, lo que puede generar un mayor riesgo de infección.

Hasta este momento no existe un medicamento que cure la enfermedad de COVID-19 o alguna medida que por sí sola detenga o limite la capacidad de transmisión del virus. Sin embargo, ya se cuenta con vacunas para prevenir la complicación de la infección por el virus SARS-CoV2, las cuales se encuentran en proceso de aplicación. Este proceso llevará tiempo para alcanzar la cobertura esperada, por lo que es necesaria la aplicación de un conjunto de medidas generales para lograr el propósito de prevenir la enfermedad por COVID-19. Existen medidas higiénicas que son necesarias desarrollar desde el hogar; pero, igual de importantes, son las medidas que se apliquen en la escuela y las acciones a emprender por la comunidad, para realizar sus labores en espacios saludables y seguros que permitirán evitar la infección por el virus, ya que debemos asumir que el coronavirus SARS-CoV2 circulará como parte del curso natural de las enfermedades que nos aquejan como personas. Por ello, es importante que, para tener un regreso escolar más seguro, docentes, directivos, personal de apoyo a la educación, madres, padres de familia y estudiantes de cada comunidad escolar acuerden, conforme a su contexto, un plan de acción sobre medidas de salud

en las escuelas a partir de los escenarios epidemiológicos establecidos por la autoridad sanitaria.

El 13 de mayo de 2020, derivado de la pandemia de COVID-19, el gobierno federal presentó el plan “La Nueva Normalidad para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas”, que propicia una reapertura gradual, cauta y ordenada, para que sea segura y duradera. Dentro de este plan, se establece un semáforo regional de riesgo, el cual entró en operación desde el 1 de junio de 2020.

El semáforo tiene una escala de colores:

- » Color rojo es el nivel máximo de alerta. Se permitirán únicamente las actividades económicas esenciales; asimismo se permitirá también que las personas puedan salir a caminar alrededor de sus domicilios durante el día.
- » Color naranja es el nivel alto de alerta. Además de las actividades económicas esenciales, se permitirá que las empresas de las actividades económicas no esenciales trabajen con el 30% del personal para su funcionamiento. Siempre tomando en cuenta las medidas de cuidado máximo para las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19, se pondrán a funcionar los espacios públicos abiertos con un aforo (cantidad de personas) reducido.
- » Color amarillo es un nivel intermedio. Todas las actividades laborales están permitidas, cuidando a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19. El espacio público abierto funciona de forma regular, y los espacios públicos cerrados se pueden abrir con aforo reducido. Como en otros colores del semáforo, estas actividades deben realizarse con medidas básicas de prevención y máximo cuidado a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19.
- » Color verde indica que el nivel de alerta es de cuidado cotidiano. Se permiten todas las actividades, incluidas las escolares.

En todos los colores del semáforo se plantea seguir de manera permanente las medidas de higiene esenciales: lavado de manos, estornudo de etiqueta, no saludar de beso ni de mano, así como la sana distancia, que constituyen los elementos centrales de la Nueva Normalidad. En cada color del semáforo se señalan actividades económicas y sociales que se abren progresivamente y con diferentes niveles de aforo. Mientras que las escuelas abrirán hasta que el semáforo esté en color verde. Es importante considerar que la pandemia aún está activa y presente por lo que el color de semáforo de riesgo puede cambiar de color (a amarillo, naranja o rojo) de acuerdo al riesgo epidemiológico calculado

con base de diez indicadores. Por ello para abrir las escuelas se debe tener en cuenta la variabilidad del semáforo de riesgo ya que pueden volver a cerrar sus instalaciones y los escolares regresar a las actividades en casa aun cuando no haya casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la comunidad escolar. Por otro lado, en semáforo de riesgo naranja y rojo las escuelas cerrarán instalaciones y mantendrán las clases de manera virtual, mientras que, en semáforo de riesgo amarillo, las escuelas permanecerán como centros comunitarios, siempre y cuando se cumplan las condiciones que se solicitan para el semáforo verde.



PRINCIPIOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS

El esfuerzo para minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19, dentro de los espacios educativos y abordar las desigualdades en el aprendizaje, requiere la participación de los diferentes agentes educativos: autoridades, maestros, personal de apoyo a la educación, estudiantes, así como madres y padres de familia, con una visión de reconstruir la escuela con un enfoque inclusivo y participativo donde las NNA puedan regresar a la escuela sin riesgos.

En atención a las disposiciones de las autoridades federales, estatales y educativas, se implementan en la Universidad Marista de Querétaro, los principios, las intervenciones, los momentos y los escenarios clave para un regreso seguro a las escuelas; los cuales establecen las directrices de las acciones a seguir en la reapertura.

Se tiene como objetivo implementar estrategias específicas de prevención de forma oportuna para disminuir los niveles de riesgo de contagio.

Es de suma importancia conocer los 7 principios claves para el regreso seguro a clases presenciales, que deben ser considerados por coordinadores(as) y/o directores(as), tanto de bachillerato, licenciatura y post-gradados, así como por sus equipos de apoyo ante la contingencia.

Enfoque integrado

A medida que se prepara para la reapertura, es necesario hacerlo con un enfoque coordinado e integrado, esto es fundamental para abordar las necesidades de los escolares fortaleciendo las acciones educativas dirigidas a la protección, higiene, salud y apoyo socioemocional.

Participación incluyente

La participación de las y los jóvenes y/o adolescentes en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan es fundamental.



✓ Cuando son escuchados y sus opiniones son respetadas y tomadas en cuenta, se incide positivamente en su desarrollo.



✗ De forma opuesta, cuando se les priva de espacios de expresión, cuando sus opiniones son ignoradas o cuando sus puntos de vista son descalificados, se deteriora su autoestima y se debilita el sentido de pertenencia hacia su comunidad.

Ante esto, tienen derecho a ser escuchados en los procesos que los impactan y deben considerarse actores de pleno derecho en la toma de decisiones.

Género, inclusión y accesibilidad

Las y los alumnos pueden enfrentar barreras o tener diferentes necesidades para regresar a la escuela debido a su edad, género, discapacidad, origen étnico, condición de migración, situación socioeconómica u otros factores.

Todos los esfuerzos durante la reapertura de la escuela deben ser inclusivos y accesibles para todos.

Comunidad escolar completa

Involucrar en todas las etapas del proceso de reapertura escolar a toda la comunidad escolar, incluidos los estudiantes, madres y padres de familia, tutores, maestras y maestros, coordinadores y/o directores, supervisores y los administradores.

Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes

Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes durante el proceso de reapertura escolar, por ejemplo, el Comité para el retorno al Trabajo, el Comité Participativo de Salud Escolar.

Fortaleza

El proceso de reapertura de la escuela brinda la oportunidad de mejorar los sistemas de educación, salud, protección y preparación para desastres existentes, haciéndolos pertinentes, accesibles, inclusivos, participativos y protectores.

Al aplicar las lecciones aprendidas por la pandemia de COVID-19, se puede preparar mejor y reducir los riesgos de futuras crisis relacionadas con la salud, los peligros naturales y cotidianos, la violencia y los conflictos.

No discriminación

Es importante contribuir a cuestionar los mitos sobre el virus y cómo se propaga, pues la desinformación puede provocar la discriminación. Asimismo, es necesario fortalecer el respeto, la empatía y la solidaridad ya que todos estamos expuestos al contagio, requerimos el apoyo de quienes nos rodean, así como un

trato digno, respetuoso y empático de todos.

NUEVE INTERVENCIONES.

ACCIONES DE SALUD, LIMPIEZA E HIGIENE PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS

La Nueva Normalidad nos obliga a reorganizar la operación en la escuela, con diversas medidas para mantener la sana distancia, fomentar las prácticas de higiene y limpieza, así como la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, dentro de la comunidad escolar.

Las acciones a considerar para la reapertura de las escuelas están orientadas a reducir el impacto de la pandemia en la salud de la comunidad marista, para lo cual se considera lo siguiente: Comités Participativos de Salud de las escuelas, garantizar el acceso a agua y jabón, cuidado de docentes en grupos de riesgo, uso de cubrebocas obligatorio, guardar la sana distancia, maximizar el uso de espacios abiertos, suspender ceremonias y reuniones, detección temprana de casos sospechosos de COVID- 19 y apoyo socioemocional a estudiantes y al personal de las escuelas.

1.- Comités Participativos de Salud Escolar

Cada una de las preparatorias, licenciaturas y posgrados ha llevado a cabo una Convocatoria para la creación del Comité de Participación de Salud Escolar. Los directores fungirán como coordinadores y el demás personal como apoyo.

Para la vigilancia, seguimiento y supervisión de protocolos y acciones que se determinen será el Comité de Regreso a Actividades Escolares de la UMQ quien lleve a cabo esta función, en sincronía con cada uno de los Comités específicos, particularmente con el director(a) o coordinador(a) de cada carrera.

Notificación a la Autoridad sanitaria

El médico escolar será quien se encargue de notificar a la autoridad sanitaria (jurisdicción N°1) la presencia de brotes y casos confirmados.

De acuerdo a los Lineamientos Generales para el Regreso a las actividades escolares, se preverá la disponibilidad de:

que emitan las autoridades sanitarias y escolares.

- » Termómetros infrarrojos.
- » Agua, jabón o bien soluciones a base de alcohol gel mayor al 70%.
- » Toallas de papel para el secado de manos.
- » Soluciones desinfectantes en aspersores.
- » Bote de basura con tapa y bolsa de plástico para los desechos.

Promoción de acciones para mitigar contagios COVID-19

La comunidad marista en general, así como la de los visitantes que accedan a las instalaciones deberá atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.5 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Cubrirse nariz y boca al toser o estornudar, con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.

- Evitar, siempre que sea posible, el uso del elevador. El uso de este estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

Bitácora de casos

El Servicio Médico de la **Universidad Marista de Querétaro**, será el encargado del registro de incidencias y monitoreo en la Bitácora de casos, mismo que dará el seguimiento por medio de correo electrónico, vía telefónica o de forma personal, de acuerdo a cada caso particular.



Lávate las manos constantemente



2.- Garantizar el acceso a agua y jabón

El lavado de manos frecuente durante la jornada escolar es crucial para prevenir el contagio, por ello se tomarán las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de:

- » Agua y jabón.
- » Toallas de papel para el secado de manos.
- » Depósitos de basura protegidos con bolsa de plástico y tapa, en baños y salones.

Mantener las manos limpias es una forma de protegerse y proteger a las demás personas ya que, cuando el virus SARS-CoV2 llega a las manos de una persona y este no se elimina a través del lavado con agua y jabón, o con solución de alcohol gel mayor al 70%, puede pasar de una persona a otra



Anexo 3. Lavado de manos

3.- Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo

Se reitera que el regreso a clases será cuando el nivel de riesgo epidemiológico sea bajo por lo que se requiere realizar acciones de cuidado cotidiano. Por tanto,

las maestras y maestros en alguno de los grupos de riesgo podrán volver a sus actividades escolares, en el marco de la Nueva Normalidad, teniendo un cuidado puntual de su estado de salud y la protección que genera la vacuna, los grupos de riesgo están integrados por:

- » Mujeres embarazadas en tercer trimestre
- » Mujeres lactantes
- » Obesidad con índice de masa corporal $\geq 40 \text{kg/m}^2$
- » Mayores de 60 años sin comorbilidades
- » Diabetes Mellitus descontrolada
- » Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) descontrolada en grado 2 o mayor
- » Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica con diagnóstico establecido por neumología y que requiere tratamiento diariamente
- » Asma con diagnóstico establecido por neumología, que tiene síntomas diariamente, afectan la actividad y el sueño, requiere tratamiento de rescate diariamente
- » Enfermedad Cardiovascular o cerebrovascular con diagnóstico establecido por cardiología o neurología y requiere de tratamiento continuado o ha requerido de hospitalización por patología en el último año, sin incluir hipertensión arterial
- » Enfermedad Renal Crónica con eventos de proteinuria en el último año o alguna otra manifestación de compromiso renal
- » Estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión
- » Infección por VIH
- » Cáncer con tratamiento quimioterapéutico en el último mes

Anexo 1. Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo.

4.- Uso de cubrebocas obligatorio

Estudiantes, docentes, directivos, trabajadores y cualquier persona que entre a las instalaciones de la Universidad Marista de Querétaro, deberán usar cubrebocas (Puede ser casero, es importante que sea de 3 capas y material de algodón) que cubra nariz, boca y mentón, desde el ingreso hasta salir de las instalaciones.

Se sugiere a los estudiantes llevar uno de repuesto, a efecto de poder cambiarlo durante la jornada escolar. Es importante que también durante el trayecto a la escuela se utilice de manera correcta.



Al permanecer dentro de las instalaciones

ES OBLIGATORIO
EL USO DE
CUBREBOCAS

maristas[®]



No se recomienda el uso de cubrebocas con válvula, no son efectivos para evitar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 de acuerdo con la evidencia disponible.

5.- Sana distancia

Uno de los puntos esenciales para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 es mantener una sana distancia entre las personas.

Para lograr esto en las escuelas se sugiere atender, entre otros, los siguientes puntos:

- A. Acordar condiciones de aprendizaje combinado, que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa o a distancia, así como organizar horarios escalonados durante la jornada escolar

para evitar aglomeraciones en actividades como: en las entradas y en las salidas escolares u organizando recreos escalonados, para evitar hacinamiento en una misma área en un mismo tiempo.

B. Reorganizar el salón de clases, procurando aumentar el espacio entre las bancas por lo menos 1.5 metros hacia sus 4 lados. Se establecerán lugares fijos en las aulas para cada escolar.

Anexo 2. Aforo para cada aula de la UMQ.

C. Habilitar todas las entradas, para evitar aglomeraciones en la entrada y salida de escolares.

6.- Optimizar el uso de espacios abiertos

Se buscará maximizar el uso de espacios abiertos ya que cuanto más se usen esos espacios, menor es el riesgo de contagio.

- » Existen señaléticas que marcan el sentido del tránsito de los espacios comunes.

En las sesiones de Actividad Física se recomienda:

- » Realizar el lavado de manos antes y después de las actividades.
- » Evitar el contacto físico.
- » Realizar la limpieza de los materiales didácticos que se utilicen.
- » Utilizar estrategias didácticas que impliquen la participación individual y, paulatinamente, aquellas en las que interactúen en pequeños grupos, manteniendo la sana distancia.
- » Se debe señalar que se debe mantener una sana distancia todo el tiempo.

7.- Suspensión de ceremonias y reuniones

Se suspenden ceremonias y formaciones cívicas de las y los estudiantes, así como las reuniones escolares.

Las reuniones escolares, podrán realizarse a través de medios virtuales. En caso de ser necesarias las reuniones presenciales deberán realizarse de manera escalonada, reduciendo el número de participantes, en espacios abiertos, respetando las medidas de higiene y sana distancia y con el uso de cubreboca.

8.- Detección temprana

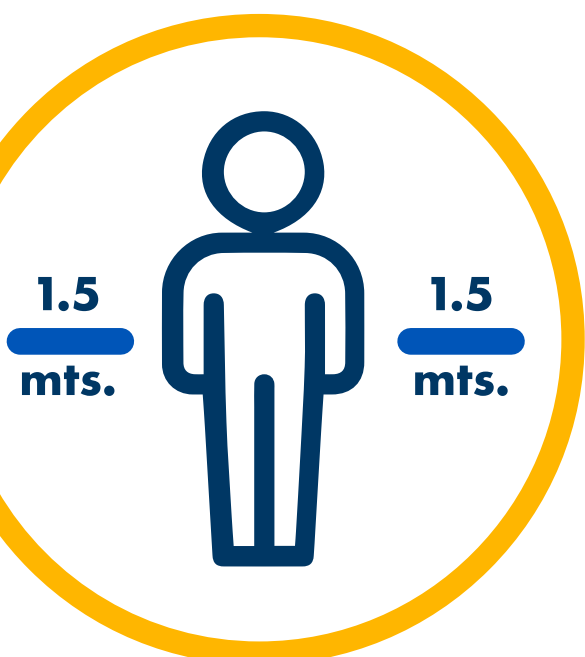
Ante la presencia de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en estudiantes, personal docente o administrativo de la UMQ, y a fin de preservar la salud de los miembros de la comunidad escolar, se establecen los siguientes escenarios de actuación:

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN ANTE COVID-19 EN PLANTELES ESCOLARES



Secretaría de Salud, & Secretaría de Educación Pública. 2021. Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/upload/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

Para escenarios 2 y 3: Personal educativo vacunado, que ya transcurrieron al menos 2 semanas de su segunda dosis no requerirán realizar aislamiento domiciliario en caso de que un escolar sea caso sospechoso o caso confirmado. Pero si el personal educativo vacunado presenta síntomas sí requieren realizar el aislamiento domiciliario.



**RECUERDA
TENER TU SANA
DISTANCIA
EN TODO MOMENTO.**

Escenarios de actuación ante COVID-19 en planteles escolares

ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Sin casos sospechosos o confirmados de enfermedad por COVID-19 en la escuela (alumnos, personal docente y administrativo).	Un estudiante o docente diagnosticado por el personal de salud como caso sospechoso de COVID-19 en un aula o salón.	<p>a) Un estudiante, docente o administrativo del plantel escolar diagnosticado por el personal de salud como caso confirmado de COVID-19</p> <p>b) Dos o más salones con suspensión de clases por caso sospechoso de COVID-19.</p>
	<p>Acción inmediata: Se suspenden las clases presenciales del grupo. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud.</p> <p>Notificación a autoridades educativas y sanitarias. El regreso a clases se da con riesgo epidémico bajo en la comunidad (semáforo en color verde) y con el personal educativo vacunado, por lo que si el docente que atiende ese grupo ya tiene completo el esquema de vacunación que le corresponde, no requerirá de aislamiento, sólo estar atento a los signos y síntomas que pudieran desarrollarse en los 14 días posteriores al contacto con el estudiante o docente sospechoso; pero si presentan síntomas si deberán aislarse en su domicilio.</p>	<p>Acción inmediata: Suspensión temporal de clases presenciales de toda la escuela. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud.</p> <p>Notificación a autoridades educativas y sanitarias. El personal de la escuela, ya debe contar con el esquema de vacunación cubierto por lo que no requerirá de aislamiento, sólo estar atentos a los signos y síntomas que pudieran desarrollarse en los 14 días posteriores al contacto con el estudiante o docente sospechoso o confirmado por lo que, aunque las clases presenciales estén suspendidas se puede trabajar desde la escuela, pero si presentan síntomas si deberán aislarse en su domicilio.</p>
ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
<ul style="list-style-type: none"> ● Lavado de manos, uso de cubreboca ● Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza y desinfección de salón y la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lavado de manos, uso de cubreboca ● Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza y desinfección de salón y la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Limpieza y desinfección de toda la escuela.
Asistencia alternada, clases y actividades escalonadas, distanciamiento entre pupitres.	Asistencia alternada, clases y actividades escalonadas, distanciamiento entre pupitres.	
Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.	Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.	

9.- Apoyo socioemocional a escolares y docentes

En la Universidad Marista de Querétaro, se cuenta con un Departamento de Apoyo Psicológico en el que todo el personal puede acudir, en caso de requerirlo.

En este regreso a clases, cuidar la salud mental de las y los estudiantes, así como del personal, es de vital importancia.

Potenciar el bienestar de los docentes es el primer paso para que puedan cuidar de otros y ser un soporte emocional para el alumnado.

En este sentido, se considera fundamental gestionar desde los primeros días de clases, ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones, tanto de adultos como de los menores, así como una condición de base para avanzar en los aprendizajes.

Habrán estudiantes que necesitarán ayuda para sobrellevar el estrés generado por la epidemia y estar preparados para el aprendizaje, así como para mejorar su desempeño.

Por lo tanto, es conveniente que el director o coordinador, maestros de acompañamiento y docentes en general, implementar estrategias de apoyo psicosocial, así como deriven los casos especiales al Departamento de Apoyo Psicológico de la UMQ.

CINCO MOMENTOS CLAVE PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES

La Universidad Marista de Querétaro en coordinación con el Comité para el Retorno Seguro, ha organizado con antelación, la participación de todo el personal y los insumos involucrados para implementar las nueve intervenciones.

Así, se han previsto los cinco momentos clave para el regreso seguro a clases presenciales:

1. Preparativos

Coordinar acciones, información y recursos para disminuir el riesgo en el regreso a clases.

Garantizar la disponibilidad de agua potable y recursos materiales para las ac-

ciones de limpieza.

Evaluar las condiciones físicas de las instalaciones hidrosanitarias de la UMQ.

Realizar acciones de mantenimiento, en instalaciones hidrosanitarias.

Elaborar un **inventario de los recursos** materiales existentes para llevar a cabo acciones de limpieza (jabón, cloro, escobas, trapeadores, etc.) y en caso necesario, adquirir los faltantes.

Limpiar y desinfectar las instalaciones escolares con énfasis en las superficies que son tocadas por muchas personas y organizar Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela.

Previo a la reanudación de clases, se llevará a cabo la **Jornada de Limpieza** de todas las instalaciones de la Universidad Marista de Querétaro.

Para ello se considera la siguiente:

- » Establecer fecha y horario para realizar la limpieza del plantel.
- » Coordinar al personal de mantenimiento, para realizar la jornada de limpieza de todo el inmueble.
- » Asegurarse de **contar con los materiales de limpieza necesarios**. En caso de que no se cuente con suficiente material, deberá de solicitarse a la Dirección Administrativa.
- » Es importante **programar sesiones previas de orientación** para llevar a cabo adecuadamente las acciones de limpieza.

Efectuar la limpieza de todas las superficies lavables como: pisos, pasamanos, manijas, barandales, llaves de lavabos, sanitarios y mobiliario en general, así como los equipos de cómputo, impresoras, teléfonos y material didáctico concreto siguiendo cuatro sencillos pasos:

1.- Limpiar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante arrastre mecánico.

2.- En donde aplique; en aparatos electrónicos se debe realizar con paños humedecidos en solución jabonosa.

3.- Retirar el exceso de jabón con un paño mojado en agua limpia, donde aplique; o con un paño seco.

4.- Al aplicar la solución desinfectante debe hacerse con un paño humedecido

en ésta, no secar la solución de cloro, permitiéndole actuar sobre la superficie al menos por 5 minutos.

Solución desinfectante de cloro

La solución desinfectante de cloro debe prepararse diluyendo en una relación de acuerdo a la siguiente tabla.

Concentración de cloro de la solución original 6.15%. De acuerdo a la ficha técnica, del cloro adquirido en la UMQ

Concentración deseada de la solución final: 0.5%

Vol. Final	Vol. Cloro	Vol. Agua
1000	81	919
2000	163	1837
3000	244	2756
4000	325	3675
5000	407	4593
6000	488	5512
7000	569	6431
8000	650	7350
9000	732	8268
10000	813	9187

No mezclarlo con jabón, detergentes, amoníaco, aromatizantes o cualquier otro limpiador, ya que algunos de estos productos reducen la función oxidante y desinfectante del cloro o causan reacciones que dan por resultado gases o sustancias muy tóxicas.

Evitar la instalación de puestos de venta en las afueras de la escuela

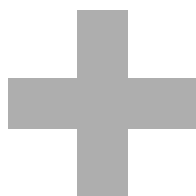
En coordinación con las autoridades municipales, es necesario **evitar la instalación de puestos de venta en las afueras** de las escuelas, a efecto de evitar hacinamiento y obstrucción de la vía pública, que incluso pueda afectar los accesos a las instalaciones.

Reorganizar los salones de clases

Se organizan los lugares de acuerdo al aforo para cada aula, retirando las bancas y mesas excedentes para maximizar los espacios de libre tránsito.

- » La distancia entre personas debe ser de al menos 1.5 metros.
- » En caso de no poder contar con la distancia de 1.5 metros, establecer horarios alternos de escolares o adecuar espacios dentro de la escuela.
- » Es necesario reorganizar los salones de clases, aumentando el espacio entre las bancas, los asientos de los escolares deben colocarse a una distancia libre de 1.5 metros hacia sus cuatro lados.
- » Mejorar la ventilación natural dentro de los salones de clases, abriendo puertas, ventanas y cortinas, durante toda la permanencia de alumnos y docentes en las aulas.

Guarda tu sana distancia



Asistencia alternada

Debido a la reducción en la capacidad de las aulas, se organizará la **asistencia alternada de los alumnos**.

Es indispensable garantizar que los alumnos cuenten con **el mismo tiempo total de clases virtuales y presenciales**.

Se debe priorizar a aquellos que están en contexto de vulnerabilidad, con limitado acceso a las modalidades de aprendizaje a distancia.

Horarios de actividades escalonados

Organizar **horarios de actividades escalonados** durante la jornada escolar (horarios de inicio/finalización, recreo, etcétera) para los diferentes grupos.

Habilitar todas las rutas de acceso

En caso de ser posible, **habilitar todas las rutas de acceso**, para evitar el hacinamiento en el camino a la escuela, durante la entrada y salida de alumnos y personal.

Disponer de un espacio para el alumnado que presente algún malestar

Se deberá **prever un espacio limpio, cómodo e iluminado**, donde se le pueda llevar a **los escolares que presenten algún malestar o síntoma**, después de haber sido valorados por el Servicio Médico de la UMQ, en tanto llega un familiar por él, brindando un ambiente de tranquilidad y de seguridad.

El espacio de espera deberá tener condiciones adecuadas acordes a las características climatológicas del centro laboral, que permitan que la persona se encuentre en condiciones adecuadas, se debe buscar que la persona que ingrese en esta área no esté en contacto con otras personas a fin de disminuir cadenas de contagio.

Ajustes en los espacios destinados para los docentes y oficinas

El distanciamiento físico entre personal es tan importante como el de los alumnos, por lo que se deberán de **realizar los ajustes correspondientes en los espacios destinados para los docentes y oficinas** administrativas de la escuela.



ESCALERA SOLO BAJADA

maristas

Señalizar el sentido del tránsito

Con la finalidad respetar el distanciamiento físico, evitando la saturación en las vías de acceso y movilidad al interior de la institución Marista y salones, se señalizó el sentido del tránsito de todos los espacios comunes con flechas vinílicas visibles en el piso.



Escenarios de actuación ante casos COVID-19.

Se plantea a continuación en el siguiente esquema:



Secretaría de Salud, & Secretaría de Educación Pública. 2021. Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/upload/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

Escenarios de actuación ante COVID-19 en planteles escolares

ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
<p>Sin casos sospechosos o confirmados de enfermedad por COVID-19 en la escuela (alumnos, personal docente y administrativo).</p>	<p>Un estudiante o docente diagnosticado por el personal de salud como caso sospechoso de COVID-19 en un aula o salón.</p>	<p>a) Un estudiante, docente o administrativo del plantel escolar diagnosticado por el personal de salud como caso confirmado de COVID-19</p> <p>b) Dos o más salones con suspensión de clases por caso sospechoso de COVID-19.</p>
	<p>Acción inmediata: Se suspenden las clases presenciales del grupo. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud. Notificación a autoridades educativas y sanitarias. El regreso a clases se da con riesgo epidémico bajo en la comunidad (semáforo en color verde) y con el personal educativo vacunado, por lo que si el docente que atiende ese grupo ya tiene completo el esquema de vacunación que le corresponde, no requerirá de aislamiento, sólo estar atento a los signos y síntomas que pudieran desarrollarse en los 14 días posteriores al contacto con el estudiante o docente sospechoso; pero si presentan síntomas si deberán aislarse en su domicilio.</p>	<p>Acción inmediata: Suspensión temporal de clases presenciales de toda la escuela. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud. Notificación a autoridades educativas y sanitarias. El personal de la escuela, ya debe contar con el esquema de vacunación cubierto por lo que no requerirá de aislamiento, sólo estar atentos a los signos y síntomas que pudieran desarrollarse en los 14 días posteriores al contacto con el estudiante o docente sospechoso o confirmado por lo que, aunque las clases presenciales estén suspendidas se puede trabajar desde la escuela, pero si presentan síntomas si deberán aislarse en su domicilio.</p>

Organización de las actividades pedagógicas

Se darán las pautas para que los docentes diseñen su plan de trabajo en función de la situación de cada uno de sus estudiantes, considerando los tres posibles escenarios referidos.

2. Días previos al inicio de clases

Informar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza del centro escolar.

Es necesario informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases, enfatizando sobre los siguientes temas:

1.- Filtros de corresponsabilidad

Filtro familiar

Filtro escolar

Filtro en el salón de clases

2.- Medidas preventivas y de higiene en el entorno escolar

3.- Suspensión de clases presenciales ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19

3. Primer día de clases

Filtros de corresponsabilidad: de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.

La implementación de los filtros de corresponsabilidad son una medida para el oportuno reconocimiento de los síntomas de enfermedades respiratorias en los miembros de la comunidad escolar.

Esta medida deberá mantenerse hasta que las autoridades de salud así lo determinen.

Filtro familiar

El Filtro familiar debe ser una **práctica diaria** mediante la cual las madres,

padres de familia, tutores o responsables del cuidado de los alumnos de la UMQ puedan **identificar** en sus hijas e hijos presencia de **fiebre o algún síntoma de enfermedad respiratoria** (tos, dolor de garganta, secreción nasal abundante). En ese caso, **no los enviarán a la escuela**. Lo mismo aplica para directivos, docentes, personal de apoyo y cualquier persona que acude a la escuela. Si un integrante de la familia del escolar, docente, directivo o personal de apoyo, es caso confirmado positivo, dada la convivencia cotidiana con esa persona, deberán permanecerá en aislamiento domiciliario durante 14 días naturales, aunque no presente síntomas, **y notificar a la UMQ en un lapso menor a 48 horas**.

En caso de identificar fiebre o algún síntoma de enfermedad respiratoria, se deberá **acudir al servicio médico** del sector salud para recibir la atención necesaria y regresar a la escuela una vez que hayan transcurrido 14 días naturales a partir del inicio de síntomas.

Si no detecta ningún síntoma podrá enviarlo a la escuela firmando la **carta compromiso** donde refiere haber realizado el filtro de corresponsabilidad en casa.

Caso sospechoso

Cuando en la unidad médica del sector salud se diagnostique como caso sospechoso de COVID-19, el personal médico que realizó el diagnóstico deberá extender un comprobante y las madres y padres de familia o tutores deberán notificarlo vía telefónica a la escuela.

El propósito del comprobante médico es contar con un documento que confirme el diagnóstico clínico y justifique la ausencia del educando por 14 días naturales, asimismo es importante que todos los habitantes de la casa del escolar permanezcan en casa por el mismo periodo.

Si una persona en la casa es sospechosa o confirmada por COVID-19 el escolar no deberá acudir a la escuela y se quedará en casa por 10 días naturales después de que la persona enferma fue dada de alta.

Filtro escolar

El Filtro Escolar se instala en la entrada de las escuelas, con el fin de prevenir contagios entre la comunidad educativa y va acompañado de una serie de medidas de higiene y saneamiento.

Se debe aplicar a toda persona que ingrese a la escuela, a fin de garantizar un entorno escolar limpio y saludable.

Las personas que participen en el filtro escolar deben contar con buena salud y no presentar ningún síntoma de enfermedad respiratoria.

El personal de vigilancia de la UMQ encargada del filtro escolar deberá:

- » Ubicarse en las entradas de la Universidad Marista de Querétaro
- » Vigilar si las personas que ingresan a la UMQ presentan:
 - Fiebre
 - Tos
 - Dolor de cabeza
- » Tomar temperatura.
- » Verificar que los alumnos lleven la carta compromiso firmada, **solo el primer día de clases.**
- » Verificar el uso correcto de cubrebocas.
- » Monitorear que las personas utilicen alcohol en gel al ingresar.

Funciones de los integrantes del filtro escolar

- » Identificar algún síntoma de infección respiratoria.
- » Instalar el módulo o módulos de filtro escolar.
- » Organizar a las personas en fila, guardando sana distancia.
- » La toma de temperatura debe realizarse en la frente.
- » Verificar que los alumnos lleven la Carta compromiso de corresponsabilidad firmada.
- » Revisar que todas las personas ingresen a la UMQ, con el cubrebocas y lo hagan de manera correcta.
- » Monitorear que todas las personas se le aplique solución a base de alcohol gel.
- » Si el personal que aplica el filtro escolar detecta alguna persona con fiebre y síntomas respiratorios, deberá referirla al **Servicio Médico de la UMQ** para su valoración.

Material del filtro escolar:

- » Guía de preguntas para el filtro escolar (para referencia, no es necesario llenar por cada alumna y alumno).
- » Termómetro infrarrojo.
- » Solución a base de alcohol gel al 70%
- » Solución clorada al 0.5% para mantener el área limpia y desinfectada.
- » Papel higiénico o pañuelos desechables.
- » Bote de basura con tapa y bolsa de plástico para los desechos (se deberá evitar acumulación de los desechos).

Actitudes que debe asumir la comisión responsable del filtro escolar:

- » Iniciar el filtro saludando a las y los alumnos. Explicar el para qué se le va a entrevistar.
- » Es de fundamental importancia no dejar estudiantes fuera de la escuela.
- » Plantear las preguntas de forma **natural y amigable**, hablando con voz pausada, suave y tranquila.
- » Mostrar **calidez** hacia los escolares, guardando cierta distancia física.
- » **Ser amable, respetuoso y paciente.** Es muy importante dar respuestas lo más rápido posible a las preguntas e inquietudes.
- » Tener una **actitud comprensiva** hacia madres, padres de familia o tutores.
- » **Por ningún motivo deberán revisar físicamente a las y los alumnos**, ni llevarlos a un lugar apartado.
- » **No gritar ni amenazar.**
- » Una vez terminada la entrevista, **agradecerles** su cooperación.

Ante la identificación de síntomas

Si al momento de realizar el filtro escolar un estudiante presenta fiebre, o al menos dos de los síntomas relacionados con enfermedad respiratoria: fiebre, tos, dolor de cabeza, malestar general, o dificultad para respirar, deberá ser **separado del grupo** y **referido al servicio médico UMQ**, de ser necesario pasara a un área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. Se deberá llamar a su madre, padre o tutor, a quien se le darán las indicaciones siguientes:

- » Explicar que por los síntomas manifestados en su hija o hijo podría tratarse de un posible caso de COVID-19.
- » Deberán llevar cuanto antes a su hija o hijo a la unidad médica del sector salud que le corresponda.

- » Madres, padres de familia o tutores tendrán la obligación de informar del diagnóstico a la dirección de la escuela en un término no mayor de 48 horas, así como proporcionar algún medio de contacto en donde pueda ser localizado.
- » Si no se localiza a la madre, padre o tutor, el estudiante permanecerá en la escuela, en un área específica **(Señalada como área de observación)** donde se le pueda observar hasta que llegue su familia por él o ella. Brindarle un ambiente de tranquilidad y de seguridad.

Filtro en el salón de clases

Tiene como finalidad reforzar las acciones del Filtro Escolar, mediante el monitoreo que los docentes y la coordinación y/o dirección de la UMQ realizarán en aulas y demás instalaciones de la escuela para:

Detección de síntomas durante la jornada escolar.

- » Identificar algún síntoma de infección respiratoria durante la jornada escolar.
- » Antes de iniciar las clases, el docente apoyará preguntando: ¿Cómo se sienten el día de hoy?
- » Atenderá dudas e inquietudes y estará atento a la manifestación de alguno de los síntomas.

Organización de actividades.

- » Información sobre las medidas que se implementarán para que el regreso a clases sea seguro.
- » Proporcionar a las y los alumnos información precisa y en formatos amigables y accesibles, sobre el COVID-19.
- » Solución de dudas e inquietudes sobre los riesgos y medidas de prevención de la enfermedad.

En cada aula o salón deberán proporcionar soluciones de alcohol gel mayor al 70%; para el uso de los alumnos durante las clases.

El uso de cubrebocas es de carácter obligatorio, se recomendará el uso durante toda la jornada escolar los cuales deberán cubrir nariz y boca.

Medidas preventivas y de higiene en el entorno escolar

- » El uso de cubrebocas es obligatorio al interior de la escuela y del salón de clases. Podrán utilizarse cubrebocas elaborados en casa (3 capas y material de

algodón). Se solicitará a los estudiantes que lleven uno de repuesto, a efecto de poderlo cambiar durante la jornada escolar. Retirarlo con las medidas de higiene recomendadas.

- » Realizar la desinfección de su lugar designado al entrar al aula, rociando con el aspersor de solución desinfectante **Anexo 4. Ficha técnica BIOCID Q400 a base de cuaternarios de amonio**, y dejando actuar por 2 minutos, enseguida secar con un paño desechable, o bien un paño de tela limpio (para este último cada alumno debe de traer el suyo). Después de hacerlo se deberá de lavar las manos con agua y jabón o usar alcohol en gel al 70%.
- » Favorecer la ventilación natural abriendo puertas y ventanas.
- » Antes de salir, realizar nuevamente limpieza de su lugar designado.
- » Vigilar el cumplimiento de las medidas de sana distancia en la jornada escolar y recesos.
- » A todos los escolares se les asignará un lugar de trabajo fijo.
- » Los recreos o descansos serán escalonados en tres o más momentos durante la jornada escolar.
- » **Ventilar** y permitir de manera permanente la entrada del sol a los salones y espacios cerrados, evitando corrientes de aire.
- » Respetar la **señalización** del sentido de la circulación marcados al interior de la escuela y salones.
- » Los estudiantes y el personal deberán realizar el **lavado de manos frecuentemente** durante la jornada escolar, así como después de usar el baño y antes de regresar al espacio público.

4. Primera semana de clases

Reforzar las medidas preventivas individuales y del entorno.

Al regresar a clases es fundamental que el personal directivo, docente, de apoyo y asistencia a la educación, así como los escolares, adopten de manera permanente las medidas de higiene y aseguren su cumplimiento en todo momento.

Medidas preventivas personales.

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar soluciones a base de alcohol gel mayor al 70%.

Al toser o estornudar, utilizar el **estornudo de etiqueta**, que consiste en cubrirse la nariz y boca con el ángulo interno del brazo **sin retirar el cubreboca** (en caso

de humedad debe de cambiarse).

No escupir, si es necesario hacerlo, utilizar papel higiénico o un pañuelo desechable y tirarlo a la basura; es muy importante que después se lave las manos.

No tocarse la cara, sobre todo nariz, boca y ojos.

No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, popotes, lápices, plumas, ni utensilios de higiene personal, útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, etcétera.

Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etcétera, ventilar y permitir la entrada de luz solar.

Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias y acudir a recibir atención médica si se presentan algunos de los síntomas asociados a COVID-19.

Evitar en lo posible contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias.

En la universidad Marista de Querétaro se realizarán las siguientes acciones:

Garantizar la disponibilidad de agua y jabón, así como de soluciones a base de alcohol gel mayor al 70%, de toallas de papel, para el secado de manos y contar con cesto de basura con tapa protegido por bolsa de plástico.

Difundir la técnica adecuada del lavado de manos y verificar su aplicación en los momentos que resulten más pertinentes.

Ventilar y permitir la entrada del sol a los salones y espacios cerrados, de manera permanente.

Escuchar con mucha atención y comprender los temores, dudas, intereses y expectativas de los escolares y orientarlos respetuosamente en todo momento.

Reiterar a las madres, padres de familia o tutores que envíen a sus hijas, hijos con **cubrebocas correctamente colocados**.

Reiterar a las madres, padres de familia o tutores **no enviar** a sus hijas, hijos a la escuela **con síntomas** de enfermedad respiratoria.

Implementar acciones para reforzar la sana distancia, es decir, debe de haber una separación de al menos 1.5 metros de distancia entre los escolares durante la jornada escolar (aulas, patios, áreas deportivas, etcétera).

Suspensión de las ceremonias cívicas, reuniones escolares y formaciones de los escolares, a fin de evitar la aglomeración de personas.

Escalonar los recreos o descansos escolares, a fin de evitar la aglomeración de los escolares.

Las actividades que incluyen contacto físico, como clases de educación física, deportes de equipo, danza y la activación física deberán realizarse en espacios abiertos o sustituirse por otras actividades que permitan un distanciamiento físico seguro.

Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común cuando menos 2 veces al día: mesas, escritorios, los baños, manijas y barandales, así como el material didáctico, teléfonos, equipos de cómputo y todos los objetos de uso común o de contacto continuo llevando un monitoreo permanente de la limpieza de la escuela.

Mantener la aplicación de estas medidas de higiene, reduce el riesgo de contagio.

5. Resto del ciclo escolar

Implementar medidas preventivas personales y actividades de limpieza de las instalaciones como práctica permanente.

Promover entre escolares, madres y padres de familia o tutores, personal directivo, docente, de apoyo y asistencia a la educación los siguientes hábitos:

- » Lavarse frecuentemente las manos.
- » Alimentarse correctamente y hacer énfasis en los alimentos con vitamina "C".
- » Cuidarse de los cambios bruscos de temperatura.
- » Mantener limpios todos los espacios, mobiliarios, equipo y materiales educativos y de trabajo.
- » No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, popotes, uten-

silios de higiene personal, ni útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, etcétera.

- » Promover la práctica de medidas de higiene para la preparación y consumo de alimentos.
- » Mantener las medidas preventivas para enfermedades respiratorias: Uso de cubreboca, lavado de manos, estornudo de etiqueta, sana distancia.

Si durante la jornada escolar el escolar, el docente o personal del plantel educativo tose o estornuda:

- » Al toser o estornudar, utilizar el **estornudo de etiqueta**, que consiste en cubrirse la nariz y boca con el ángulo interno del brazo sin retirar el cubreboca (en caso de humedad debe de cambiarse).
- » No escupir en el piso
- » Lavarse inmediatamente las manos
- » Ante cualquier manifestación de enfermedad acudir a su unidad de salud

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Tiempo de operación por cada una de las actividades

El horario de los programas educativos de la UMQ es matutino (de 7:00 a 14:00 hrs) y vespertino (de 16:00 a 22:00 hrs). Hay también horarios de talleres de idiomas, culturales y deportivos que se desarrollan de lunes a sábado, siendo entre semana de 13:00 a 16:00 hrs y los sábados de 8:00 a 14:00 hrs). En este horario deberán presentarse los docentes y los estudiantes que trabajarán con actividades presenciales y/o modalidad mixta.

El personal de intendencia y de mantenimiento tiene un horario de 7:00 a 22:00 hrs.

Los administrativos tienen diferentes horarios que responden al tiempo en que los estudiantes están en su área.

El aforo en los salones está señalado en el Anexo 2 del Diagnóstico de Infraestructura. Las oficinas administrativas están distribuidas en los diferentes edificios, teniendo en cada coordinación la presencia de dos directores y dos asistentes (cada quien en su respectiva oficina) y en áreas de servicio al público como: servicios escolares, caja, Departamento de Promoción, Educación a Distancia, Vinculación, Servicio Médico, Departamento Jurídico y Administrativo, de una a tres personas que mantienen el distanciamiento social y los demás lineamientos establecidos en el Protocolo de Regreso a Actividades Escolares de la UMQ.

Esquema o modalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (virtual, presencial y/o híbrido) acorde al análisis de infraestructura.

La modalidad que se llevará a cabo durante el próximo ciclo escolar 2021-2022, será híbrida o mixta. Esta se caracteriza por su flexibilidad al combinar: métodos, estrategias y recursos en modalidad presencial y en línea, permitiendo además coordinar entornos (aula física y virtual), tiempos (sincronía y asincronía) y recursos (analógicos y digitales) para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Las clases virtuales serán desarrolladas a través de videoconferencias apoyadas en los recursos que se tendrán en la plataforma institucional (Moodle).

Durante la Semana de Inducción se asesorará a los estudiantes de nuevo ingreso en el uso de la plataforma institucional.

Los docentes tendrán en la plataforma las lecciones de clase que desarrollarán durante el semestre con el fin de que sirvan como material de apoyo a sus clases. En las planeaciones de clase, deberá establecer qué días se trabajará en modalidad virtual y cuándo en modalidad presencial.

En el caso de los grupos cuyo número no rebase el aforo permitido y siendo voluntario el regreso a actividades presenciales de los estudiantes, se podrán trabajar bajo la modalidad presencial.

El aforo a las clases presenciales atiende a la normatividad oficial (**Ver Anexo 2**). Para algunos grupos será necesario la división en subgrupos o burbujas (A, B, C). La división en «burbujas» es un nuevo término y sirve como estrategia para limitar el contacto entre los estudiantes y el personal docente, administrativo y colaboradores como parte de los esfuerzos que el centro educativo realiza para reducir la transmisión del SARS-CoV-2 (el virus que causa la COVID-19).

Los grupos son estables, esto es, si el alumno pertenece al subgrupo A, acudirá siempre y únicamente a este subgrupo. **No habrá cambios de estudiantes en los grupos presenciales por motivos de seguridad sanitaria.**

La organización de los subgrupos estará a cargo de director o coordinador de cada licenciatura, especialidad o maestría. Las listas de subgrupos serán comunicadas con oportunidad a maestros y estudiantes.

La organización en subgrupos o burbujas, ayuda a prevenir la propagación del virus al limitar hasta donde sea posible el cruce de estudiantes porque:

- Disminuye las oportunidades de exposición o transmisión del SARS-CoV-2.
- Reduce el contacto con superficies de uso compartido.
- Facilita un rastreo de contactos de forma rápida y eficiente si aparece un caso positivo de COVID-19 en el centro educativo.
- Facilita la detección y establecimiento de las medidas de cuarentena o aislamiento orientadas a una misma «burbuja» en lugar de tomar medidas drásticas para todo el centro educativo, si se produce un caso o un grupo de casos positivos.

La asistencia a sesiones virtuales y presenciales será necesaria y determinante en la evaluación continua.

Los horarios serán presentados a maestros y estudiantes por el coordinador o director de cada área. En éste se establecerá los días o semanas en que los estudiantes deberán presentarse de manera presencial a las instalaciones de la UMQ.

Cada área tendrá un horario para ingreso a clases. Éste deberá ser escalonado.

Los descansos serán determinados por directores o coordinadores, una vez que hayan sido aprobados por el Director Académico y el Comité de Regreso a Actividades Presenciales. Esto con el fin de cuidar el aforo en espacios comunes como: patios, jardines, cafetería y baños.

Se respetará el acomodo de mesas y sillas que establezca el Comité de Regreso a Actividades Presenciales en: salones, talleres, laboratorios y áreas comunes para garantizar el distanciamiento de al menos 1.5 metros entre personas.

Los docentes deben cumplir con lo siguiente:

- Socializar diariamente al inicio de clases el protocolo de actividades presenciales.
- Asignar lugares fijos a los estudiantes durante la permanencia en el aula y verificar que estos cumplan con la distancia física de 1.5 metros entre cada uno.
- Mantener puesto el cubreboca de manera correcta, todo el tiempo en que se esté en la institución.
- El profesor tiene autoridad total para solicitar el uso correcto del cubreboca durante la impartición de clase, en caso de desacato por parte del alumno, deberá reportarse ante las autoridades y puede solicitarse la salida del salón, al alumno.
- Realizar actividades en clase que fortalezcan el bienestar y el cuidado emocional de los estudiantes.
- Mantener permanentemente las ventanas y puertas abiertas para que exista una buena circulación de aire.
- Fomentar en los estudiantes hábitos correctos de higiene respiratoria tales como cubrir boca y nariz con el antebrazo al toser o estornudar.

- Promover el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Se prohíbe la ingesta de alimentos al interior de los salones de clase y se recomienda reducir el tomar bebidas dentro del salón para evitar la dispersión de spray en espacios confinados.
- Llevar asistencia de los estudiantes diariamente.

Estrategias y acciones de tipo académico (actividades en aulas, laboratorios, prácticas de campo y otra actividad académica que requiera el desarrollo de una destreza).

En algunas licenciaturas se hace necesario el uso de aulas especiales ya que al trabajar dos o más grupos en materias de tronco común o por la cantidad de estudiantes de un mismo grupo, rebasarían el aforo de los salones de clase. Es por eso que se ha establecido que los auditorios servirán también para impartir clases, de tal manera que siempre se cumpla con el número establecido en el protocolo.

De igual manera, el uso de talleres y laboratorios, se tiene en las áreas de Ingenierías; Economía, Contabilidad y Administración, así como en Diseño.

Para los talleres culturales, deportivos, así como idiomas, requieren también aulas especiales.

Las prácticas profesionales de algunas áreas (Escuela Normal Queretana, Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, así como la Licenciatura en Educación Superior) se realizan en Jardines de Niños, escuelas primarias, escuelas secundarias y bachilleratos autorizados por las autoridades de USEBEQ y/o de las propias direcciones y supervisiones de estas instituciones.

Espacios y horarios escalonados para el desarrollo de las actividades

El horario de los programas educativos de la UMQ es matutino (de 7:00 a 14:00 hrs) y vespertino (de 16:00 a 22:00 hrs). Hay también horarios de talleres de idiomas, culturales y deportivos que se desarrollan de lunes a sábado.

En la organización interna de la UMQ, se establecerá qué grupos entrarán a las 6.50 am, a las 7:00 y a las 7:10, con el fin de evitar la aglomeración de entradas,

así mismo el horario de salidas, será escalonado.

De la misma manera para el turno vespertino, se considerará la misma mecánica.

Los alumnos cuyos salones están en planta baja (Edificio A, B y C) entrarán a las 7.10

Los alumnos cuyos salones están en el primer nivel (Edificio A, B y C) entrarán a las 7:00

Los alumnos cuyos salones están en el tercer nivel (Edificio A, B y C) entrarán a las 6.50

***Nota: Cada dos semanas será rotativa la organización de entradas**

Debido a que el tiempo de salida es diferente en cada licenciatura o posgrado, no se hace necesario especificar un horario escalonado.

Programa de apoyo socioemocional a alumnos, docentes y administrativos

La Universidad Marista de Querétaro, consciente de la responsabilidad que implica el apoyo socioemocional de alumnos, docentes y personal administrativo, ha implementado una serie de estrategias que se pretende crear espacios de autoconocimiento y expresión, medidas de contención emocional, implementación de la resiliencia y el canalizar los casos especiales al Departamento de Apoyo Psicológico.

En este regreso a clases, cuidar la salud mental de las y los estudiantes, así como del personal, es de vital importancia. En este sentido, se considera fundamental gestionar desde los primeros días de clases, ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones, de todo el personal.

El Departamento de Formación Integral es el encargado de desarrollar la Pastoral Universitaria buscando generar un compromiso humano y cristiano que trabaje en los aspectos académico, social, cultural y espiritual y que se traduzca en acciones que reflejen el **Ser para Servir**. Los maestros de Acompañamiento que forman parte de este Departamento, se encargan de estar en contacto directo con los estudiantes y dar seguimiento a cada uno de ellos. Es también Formación Integral quien se encarga de organizar sesiones para docentes y

personal administrativo, con la finalidad de fomentar el bienestar emocional de toda la comunidad educativa.

PROTOCOLOS

CONTRA
EL COVID-19

CONSIDERA A TODA PERSONA
CON LA QUE TIENES CONTACTO
UN CASO POSITIVO
NO BAJES LA GUARDIA

Protocolo para alumnos

A. Ingreso

1. Traslado de alumnos a las instalaciones de la Universidad Marista de Querétaro

1.1.- Se recomendará a los padres de familia que lleven en su automóvil a sus hijos a la UMQ, cuando así sea posible.

1.2.- Si se hace uso de un medio de transporte privado, solicitar al proveedor la desinfección de la unidad de transporte particular, así como la garantía de limpieza y desinfección. (Preferentemente no utilizar el transporte público).

2. Estacionamiento

2.1.- Se establece el estacionamiento principal (costado de la cancha de fútbol) para uso del personal académico, administrativo, alumnos y padres de familia; relacionados a licenciaturas y posgrados.

2.2.- Se establece el estacionamiento de preparatoria (matutina y vespertina) para uso de su personal académico, administrativo, alumnos y padres de familia.

2.3.- El estacionamiento para visitantes externos y proveedores será a un costado de la reja de vigilancia.

3. Filtros sanitarios de ingreso a la UMQ

3.1.- Al inicio de actividades presenciales, se solicitará a todos los alumnos que entreguen firmada la carta compromiso de corresponsabilidad, a la dirección y/o coordinación que corresponda. **(Por única ocasión y el primer día de clases)**

3.2.- En el caso de los alumnos(as) menores de edad, los padres de familia deberán firmar la carta compromiso, en la que se especifica si su hijo(a) no presenta algún síntoma como: *tos, fiebre, dolor de cabeza, dificultad respiratoria, dolor muscular, dolor articular, ardor o dolor de garganta, escalofríos, dolor torácico, escurrimiento nasal, pérdida del olfato, pérdida del gusto, ojos irritados o rojos*, o bien de ser así, será notificado a la dirección o coordinación correspondiente de la Universidad Marista de Querétaro, y guardarán reposo en casa el tiempo necesario.

Este documento se entregará: en caso de bachillerato, al prefecto; en licenciatura y posgrado a las asistentes y/o coordinador, **el primer día de clases.**

3.3.- A la entrada de la Universidad Marista de Querétaro, se establecerán filtros sanitarios ubicados en:

- Acceso principal
- Acceso de preparatoria

3.4.- Las actividades específicas a realizar en el filtro sanitario por los responsables son:

- » Toma de temperatura.
- » Ofrecer alcohol gel al 70% para higiene de manos.
- » Verificación de uso correcto de EPP; cubrebocas obligatorio (se sugiere llevar uno puesto y uno guardado en bolsa plástica como repuesto), alcohol gel al 70% para uso personal y bolsa plástica para resguardo del equipo de protección personal.
- » Verificar limpieza de calzado en tapetes desinfectantes.
- » Identificación visual de signos y sintomatología específica de SARS-CoV-2.
- » Preguntar si presenta algún síntoma de enfermedad respiratoria
- » Canalización al servicio médico en caso de detección de sintomatología.

B. Permanencia

Uso de espacios

1.- Aulas

El profesor(a) titular o encargado de actividad a realizar, en la entrada de sus alumnos al salón de clases, hará una inspección visual; en caso de detección de signos y síntomas los enviará al servicio médico UMQ, para seguimiento de los protocolos establecidos.

A lo largo del día, los profesores estarán atentos por si alguno de los alumnos llegara a presentar alguno de los síntomas; en cuyo caso se enviará al servicio médico UMQ para seguimiento de los protocolos establecidos.

Con el propósito de mantener la sana distancia se establece la siguiente capa-

cidad máxima de cada aula:

- » La capacidad máxima de cada aula queda expresada en el **Anexo 2**
- » Se ofrecerá alcohol en gel al 70% al inicio de la sesión o al salir a receso.
- » Cuando no esté en uso el salón por períodos amplios se aprovechará para ventilar y procurar la entrada del sol.
- » Se solicitará a los alumnos realizar la desinfección de su lugar designado al entrar al aula, rociando con el aspersor de solución desinfectante **BIOCID Q400** a base de cuaternarios de amonio, y dejando actuar por 2 minutos, enseguida secar con un paño desechable, o bien un paño de tela limpio (para este último cada alumno debe de traer el suyo). Después de hacerlo se deberá de lavar las manos con agua y jabón o usar alcohol en gel al 70%. La solución desinfectante será proporcionada a cada salón de clases y se mantendrá junto al alcohol en gel.
- » En el interior del aula será obligatorio el uso correcto del cubreboca. Así como las medidas preventivas de estornudo de etiqueta, evitar tocar cara, ojos, nariz y boca.

2. Biblioteca

En la biblioteca de la UMQ se implementan las siguientes medidas:

Tiempo de permanencia:

Papelería. - Sólo el que se requiera para la compra del artículo o servicio, el cual oscila entre los 3 a 5 minutos.

Módulo de atención. - Tiempo máximo para realizar trámites de devolución, préstamo, carta de no adeudo, consulta: 10 minutos.

Sala de lectura y cubículos. - Indeterminado, en virtud de que los espacios se encuentran ya diseñados para atender un aforo del 38%. Se toma en cuenta la función principal de la biblioteca la cual es la de proporcionar un espacio para el estudio y la lectura.

Cantidad de personas

La biblioteca cuenta para los usuarios, de un total de 62 asientos entre sala de lectura y módulos grupales de estudio. Bajo las circunstancias actuales y para cumplir con las condiciones de sana distancia sólo se tiene habilitado en este momento un total de 24 asientos para los usuarios, es decir, el 38% de aforo.

Ventilación natural y artificial

El área de la biblioteca cuenta con las condiciones necesarias para garantizar la ventilación natural cruzada ya que cuenta con ventanas a ambos lados de la sala de lectura (9 ventanas para esta área y 3 ventanas para el área del acervo general), todas funcionales.

Descripción de las medidas que se implementarán para la ventilación de espacios cerrados

Apertura de ventanas y puertas al iniciar labores y manteniéndolas así durante el horario de servicio de la biblioteca.

Horarios alternados

Se cuenta con un horario continuo de lunes a viernes de 07:00 a 20:00 hrs y sábados de 08:00 a 12:00 hrs.

- » La estantería estará cerrada para la consulta directa por parte de los usuarios, por tanto, el material bibliográfico se deberá solicitar al personal de la Biblioteca.
- » Con el propósito de mantener la sana distancia, se reducirá el número de asientos disponibles en la sala de consulta y se limitará la presencia de los usuarios al número de asientos definidos.
- » El personal de la Biblioteca deberá usar correctamente el cubreboca.
- » El material recibido será sometido a un periodo de 5 días de aislamiento.
- » No se permitirá impartir clases en biblioteca.

3. Laboratorio de Cómputo

Limpieza

- Las personas encargadas de la limpieza e higiene deberán protegerse con guantes y cubreboca mientras realizan las labores de desinfección.
- Revisión y mantenimiento de los filtros de aire acondicionado. El aire no debe recircular.
- La limpieza se debe de hacer cada vez que haya un cambio de usuario, el cumplimiento de este punto tendrá que ser supervisado por el encargado del laboratorio y será realizada por el usuario.

- La limpieza y desinfección se deberá de realizar a los equipos del laboratorio como: ratones, teclados, monitores, escritorios y sillas, así como cualquier superficie con la que el usuario tenga contacto con una solución clorada.
- Desinfectar con frecuencia la manija de la puerta de acceso al laboratorio.
- Asegurar que estén disponibles en el sitio productos para desinfección de manos y superficies exclusivos para el laboratorio.

Lineamientos de uso:

- » · Se debe respetar el distanciamiento entre las estaciones de trabajo, de 1.5 metros entre cada estudiante.
- » · La sala de cómputo deberá de operar manteniendo la sana distancia (1.5 mt como mínimo) por sesión.
- » · Para el ingreso el usuario deberá de aplicar alcohol en gel en manos y realizar desinfección de calzado.
- » · Para el ingreso y permanencia en el laboratorio de cómputo el usuario deberá de portar siempre cubrebocas.
- » · Los usuarios únicamente podrán ingresar en los horarios definidos para el uso del laboratorio.
- » · Se deberá de llevar una bitácora por parte del encargado para registrar el uso / desinfección de los equipos de cómputo.

4. Laboratorios Multidisciplinarios

Consideraciones Generales para Docentes:

- » · Realizar las prácticas de laboratorio ÚNICAMENTE cuando sea indispensable e irremplazable para obtener el aprendizaje esperado en los alumnos.
- » · Informar el protocolo de higiene y desinfección a los alumnos para el uso seguro del laboratorio.
- » · Utilizar el equipo de protección personal (EPP) apropiado, que en el caso del laboratorio consta de: bata de laboratorio, cubrebocas, lentes de seguridad y bolsa plástica para resguardo del EPP.
- » · Asegurarse que los alumnos utilicen de forma correcta el EPP.
- » · Asegurar el distanciamiento físico entre los alumnos, de ser posible, trabajar con grupos reducidos, dividiendo al grupo en diferentes sesiones.
- » · Asegurar la limpieza y desinfección apropiada de las superficies y equipo a utilizar.

Consideraciones particulares para el uso del laboratorio.

Distanciamiento:

- Se recomienda que exista una separación entre los alumnos de al menos un metro y medio de distancia, bajo estas condiciones y debido al espacio que se tiene en el laboratorio se hace la recomendación de la división del grupo para trabajar con la mitad de los estudiantes por sesión.

Higiene personal:

- Contar con despachador de gel a la entrada para uso de toda persona que ingrese.
- Durante el uso del laboratorio deberán de llevarse a cabo las medidas de higiene como: el estornudo de etiqueta, el lavado correcto de manos, y limpieza de superficies de contacto frecuentes.

Limpieza de instalaciones:

- La limpieza y desinfección de las mesas de trabajo debe realizarse por cada cambio de usuarios, y antes de comenzar las actividades de trabajo, con una solución de alcohol etílico al 70% y toallas de papel desechables.
- Debe existir un sitio de almacenamiento, para los implementos de limpieza que son exclusivos de esta zona para evitar la contaminación cruzada y que esté claramente identificado y de fácil acceso.
- La desinfección de las instalaciones y equipo de laboratorio debe hacerse con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%.
- El agua sucia procedente de los baldes resultantes del proceso de limpieza de los centros de trabajo y del laboratorio no puede desecharse en los lavaderos del laboratorio.
- No deben usarse anillos, relojes ni pulseras durante la permanencia en el laboratorio ni en el proceso de limpieza y desinfección.
- Se debe utilizar EPP, para la limpieza de gabinetes de almacenamiento de reactivos e insumos e informar de cualquier reacción anormal frente a detergentes, jabones o desinfectantes.
- Es necesario que se realice una desinfección de la mesa de trabajo después del

uso de la misma y entre cada grupo.

Limpieza y desinfección del material reutilizable:

- Todos los materiales deberán ser adecuadamente descontaminados, sumergiéndolos en una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, seguido de un enjuague con agua.
- Posteriormente deberá ser lavado con jabón neutro, enjuagado nuevamente, para finalmente ser lavado con agua destilada con el fin de quedar libre de cualquier residuo.
- No es necesario desinfectar el material reutilizable entre cada grupo de alumnos, sin embargo, es indispensable el lavado del material con jabón neutro, así como el lavado de manos antes y después de utilizar el mismo.

Limpieza y desinfección del EPP:

- No deberá ser intercambiado o prestado el EPP, como lentes de seguridad o bata de laboratorio. Éste debe ser guardado en una bolsa plástica para su limpieza y desinfección en casa después de cada práctica para evitar la contaminación cruzada.

Eliminación de desechos:

- Los desechos deben ser retirados de forma continua, evitando que permanezcan dentro del laboratorio por mucho tiempo, enfatizando el retiro de toallas desechables con las que se lleve a cabo la desinfección de las mesas de trabajo, así como las áreas de mayor contacto.

Áreas a considerar para la limpieza y desinfección del laboratorio:

- » · Pisos.
- » · Paredes y puertas.
- » · Tuberías.
- » · Ventanas y marcos.
- » · Repisas de almacén.
- » · Gabinetes (insumos y reactivos).
- » · Mesas de trabajo.
- » · Oficinas.
- » · Y con mayor frecuencia de limpieza, las oficinas, puertas (manijas) y

mesas de trabajo.

5.- Instalaciones de la Universidad Marista de Querétaro

Una vez que el alumno haya ingresado a las instalaciones de la UMQ, no podrá salir de ellas, sino hasta el término de la jornada diaria de clases.

Si por causa de fuerza mayor el alumno tuviera que retirarse de la UMQ, **no podrá ingresar nuevamente** en ese mismo día sino hasta la jornada de clases del día siguiente.

C) Salida

- Al momento de la salida de los alumnos, el titular o el último profesor de clase, ofrecerá alcohol en gel y verificará que porten correctamente el EPP, materiales de trabajo y objetos personales.
- Se recomendará a los padres de familia que estén a tiempo para recoger a sus hijos (cuando sea posible).
- Se solicitará que se respete el circuito establecido para el tránsito de los alumnos hacia la salida.

Protocolo para colaboradores

Trayecto Casa – UMQ – Casa

Para los colaboradores que hagan uso del transporte público deberán seguir las siguientes medidas de prevención con el fin de reducir el riesgo de contagios:

1. Para poder hacer uso del transporte público los colaboradores deberán portar en todo momento el cubrebocas.
2. Para el uso de los asientos, deberá observar que sea alternado un asiento sí y otro deberá permanecer vacío y de manera escalonada sobre la misma fila a fin de mantener la distancia mínima recomendada y evitar el hacinamiento.
3. Tratar de No tocar algo que no sea necesario.
4. No tocar la cara en todo momento hasta que se haya realizado higiene de manos.

5. Si se mueve el cubrebocas y hay necesidad de ajustarlo, antes de hacerlo primero desinfectar las manos con alcohol gel (alcohol al 70%). Una vez hecho el ajuste, volver a desinfectar las manos.

6. Si el colaborador estuvo en contacto con varias personas o en lugares donde no se pudo cuidar la sana distancia, se sugiere tomar un baño una vez que se ingrese al hogar y antes de tener contacto con algún miembro de la familia.

7. De no realizar el baño, se sugiere cambio de ropa de calle por una limpia, previo lavado de manos y/o desinfección con alcohol gel al 70%. La ropa utilizada dejarla con la ropa sucia.

8. Limpiar los objetos que pueden estar contaminados como la bolsa, teléfono celular, llaves, portafolios, etc.

Para los colaboradores que utilizan su vehículo particular se recomienda las siguientes medidas:

1. Limpiar y desinfectar las superficies y objetos del interior del auto, poniendo especial atención en el volante, manijas y palanca de velocidades. La limpieza se puede hacer con un paño con jabón y otro húmedo, la desinfección puede llevarse a cabo utilizando un paño con solución de hipoclorito de sodio comercial (diluir 100 ml de la solución comercial en 900 ml de agua).

Control de Ingreso – Egreso de Colaboradores

Todos los colaboradores que ingresan a la Universidad Marista de Querétaro deberán cumplir con lo siguiente:

- Independientemente si viaja en vehículo personal o en transporte público el colaborador deberá portar debidamente un cubrebocas para su ingreso a las instalaciones.
- De forma permanente debe hacer uso correcto de los cajones de estacionamiento
- Todos los colaboradores deberán pasar por el filtro establecido por las diferentes Unidades en los accesos indicados previamente en este documento y colaborar en la toma de temperatura, desinfección de calzado, la aplicación de solución gel base alcohol al 70% y en la detección de los síntomas de gripe o COVID - 19.
- Los colaboradores detectados con fiebre de más de 37.5° o con algún síntoma

de enfermedad respiratoria deberán ser llevados al Servicio de Enfermería para su aislamiento y revisión, dicha área determinará si es necesario remitirlo a su domicilio de acuerdo a los protocolos de actuación de dicha área.

- Cuidar durante su acceso la sana distancia establecida de 1.5 metros como mínimo.

Permanencia en las Instalaciones

- Durante todo el tiempo que los colaboradores permanezcan en las instalaciones deberán portar en todo momento el equipo de protección personal.

- Conservarán en todo momento la distancia mínima de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias de 1.5 metros con otras personas.

- Deberán practicar el estornudo de etiqueta.

- Realizar lavado constante de manos.

- Contarán con solución gel base alcohol al 70% para la limpieza de manos constante y deberán reportar cuando sea necesario resurtir el producto.

- Los colaboradores evitarán compartir equipo, herramientas o utensilios de trabajo con otros compañeros y en caso de ser necesario se encargarán de su limpieza y desinfección previo a su uso y posteriormente.

- Cada colaborador es responsable de realizar limpieza y desinfección frecuente de las superficies con las que tienen contacto, escritorios, computadoras, teclados, teléfonos, sillas, calculadoras o sumadoras, lápices, bolígrafos y manijas de sus oficinas.

- Para evitar el hacinamiento en espacios cerrados se establece el número máximo de personas que pueden permanecer en un mismo lugar como oficinas, salas de junta, auditorio, biblioteca, cafetería y baños.

- En caso de tener que acudir a alguna reunión presencial realizar limpieza de manos con solución gel base alcohol al 70%, es importante registrar el número de los participantes, y se deberá proporcionar el número de teléfono móvil y correo electrónico para recibir información en caso de que algún participante resulte posteriormente sospechoso o confirmado.

Protocolo para docentes

En el salón de clase

- » Socializar diariamente al inicio de clases el protocolo de actividades presenciales.
- » Asignar lugares fijos a los estudiantes durante la permanencia en el aula y verificar que estos cumplan con la distancia física de 1.5 metros entre cada uno.
- » Mantener puesto el cubreboca de manera correcta, todo el tiempo en que se esté en la institución.
- » El profesor tiene autoridad total para solicitar el uso correcto del cubreboca durante la impartición de clase, en caso de desacato por parte del alumno, deberá reportarse ante las autoridades y puede solicitarse la salida del salón, al alumno.
- » Realizar actividades en clase que fortalezcan el bienestar y el cuidado emocional de los estudiantes.
- » Mantener permanentemente las ventanas y puertas abiertas para que exista una buena circulación de aire.
- » Fomentar en los estudiantes hábitos correctos de higiene respiratoria tales como cubrir boca y nariz con el antebrazo al toser o estornudar.
- » Promover el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- » Se prohíbe la ingesta de alimentos al interior de los salones de clase y se recomienda reducir el tomar bebidas dentro del salón para evitar la dispersión de spray en espacios confinados.
- » Llevar asistencia de los estudiantes diariamente.

Es fundamental que el docente sea el ejemplo a seguir para que los alumnos aprendan de él.

Protocolo para limpieza y desinfección

Objetivo

Proporcionar las recomendaciones para la limpieza y desinfección de espacios comunitarios con casos sospechosos o confirmados de infección por SARS-CoV-2 (COVID-19).

Se conocen tres mecanismos de transmisión del virus de SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19, que incluyen transmisión por gotas, aerosoles y contacto.

La propagación a nivel comunitario se genera por transmisión de persona a persona, y sucede con mayor frecuencia entre contactos cercanos (a una distancia menor a un metro). Este tipo de transmisión ocurre a través de gotas respiratorias, que se producen al hablar, toser o estornudar. Estas gotas también pueden permanecer en objetos y superficies, las cuales se ha estimado pueden ser viables durante horas o días.

El SARS-CoV-2 al ser un virus con una envoltura lipídica lo hace más susceptible a los desinfectantes en comparación con los virus no envueltos. Así, la limpieza de superficies visiblemente sucias y luego su desinfección con productos idóneos es una de las estrategias de prevención y control para la transmisión de COVID-19 en entornos comunitarios de la Universidad Marista de Querétaro..

- **Limpiar** significa eliminar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante un arrastre mecánico.

- **Desinfectar** significa usar productos químicos, para eliminar a los agentes infecciosos de superficies. Es importante señalar que la desinfección sea eficaz, es necesario realizar previamente una limpieza adecuada.

Consideraciones generales para la limpieza y desinfección de superficies

A. Siempre que sea posible abra las puertas y ventanas exteriores antes de iniciar las tareas de limpieza y desinfección, para garantizar una ventilación adecuada.

B. Se debe limpiar y desinfectar todas las áreas, como oficinas, baños y áreas comunes, y enfocarse especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia, incluyendo electrónicos (ej. manijas, barandales, pantallas táctiles).

C. En la limpieza de superficies no porosas, se deberá utilizar un detergente o agua y jabón antes de su desinfección. D. El hipoclorito de sodio al 0.5% utilizado es eficaz para las tareas de desinfección, se deberán de seguir las recomendaciones de concentración, forma de aplicación y tiempo de contacto, etc.

E. No se deberán de utilizar concentraciones de desinfectantes superiores a las recomendadas, por ejemplo, las altas concentraciones de cloro pueden provocar la corrosión de las superficies, así como efectos deletéreos para la salud, como

la irritación de la piel o mucosas hasta intoxicación.

F. En caso de requerir realizarse diluciones se utilizará agua a temperatura ambiente (a menos que la etiqueta especifique otra cosa). La mezcla con agua hirviendo o caliente puede generar vapores con potencial tóxico.

G. No se deben mezclar productos químicos, a menos que sean permitidos en las instrucciones de uso para cada uno de ellos. Se debe recordar que las mezclas pueden inactivar a los desinfectantes o bien producir productos potencialmente tóxicos.

H. Almacenar y usar los productos químicos siempre etiquetados y a temperatura adecuada.

I. En el caso de las superficies porosas como pisos alfombrados, alfombras y cortinas, quite la contaminación visible si existiera; si los objetos son lavables, hágalo según las instrucciones del fabricante, usando la temperatura de agua máxima permitida.

J. En artículos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados y controles remotos, elimine la contaminación visible si existiera. Siga las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que normalmente utiliza. Si no dispone de las directrices del fabricante, considere usar toallitas húmedas a base de alcohol o un rociador que contenga al alcohol a un 70 %. Se recomienda secar bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

K. El personal de limpieza, al igual que el resto de las personas deben lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón con una duración de 40 – 60 segundos, incluso inmediatamente después de quitarse los guantes. Si no dispone de agua y jabón y sus manos no están visiblemente sucias, puede usar un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos un 70 % de concentración. En caso de que las manos están visiblemente sucias, siempre debe lavárselas con agua y jabón, siguiendo la técnica recomendada.

L. Todas las **acciones** deben de ser registradas por medio del **código QR**, ubicado en la entrada de todas las oficinas y aulas de la UMQ.

Limpieza y desinfección ambiental

La selección de desinfectantes debe tener en cuenta los microorganismos que

se desean eliminar, así como la concentración recomendada y el tiempo de contacto, la compatibilidad de los desinfectantes químicos y las superficies a abordar, la toxicidad, la facilidad de uso y la estabilidad del producto (ANEXO 5). La selección de desinfectantes debe cumplir con los requisitos y normatividad de la autoridad sanitaria correspondiente (COFEPRIS). Los productos a base de hipoclorito incluyen formulaciones líquidas (hipoclorito de sodio), sólidas o en polvo (hipoclorito de calcio). El hipoclorito muestra un amplio espectro de actividad antimicrobiana y es efectivo contra varios patógenos comunes a diversas concentraciones incluyendo SARS-CoV-2. El hipoclorito se inactiva rápidamente en presencia de material orgánico; por lo tanto, independientemente de la concentración utilizada, es importante limpiar primero las superficies minuciosamente con agua y jabón o detergente usando una acción mecánica como fricción, seguido de retiro del jabón residual para evitar se inactive el desinfectante utilizando la técnica del triple balde.

Técnica del Triple Balde

Para la técnica se recomienda utilizar tres paños o jergas y tres baldes (cubetas) distintos para los diferentes momentos siguientes:

- 1) Enjabonar: se utiliza un paño o jerga y una solución con agua y detergente preparada previamente en el primer balde, con la finalidad de retirar la suciedad.
- 2) Enjuagar y secar: con otro paño o jerga y agua limpia en el segundo balde, se remueven los residuos de detergente y se realiza el secado de la superficie.
- 3) Desinfección: una vez removida la suciedad y los residuos de detergente, con una jerga o paño limpio y solución clorada en el tercer balde, se procede con la desinfección con hipoclorito de sodio al 0.5%.

Seguridad personal al preparar y usar desinfectantes

Las soluciones desinfectantes siempre deben prepararse en áreas bien ventiladas. Evitar combinar desinfectantes, tanto durante la preparación como durante el uso, ya que tales mezclas causan irritación respiratoria y pueden liberar gases potencialmente fatales, en particular cuando se combinan con soluciones de hipoclorito. Donde se están preparando y utilizando desinfectantes, el Equipo de Protección Personal (EPP) mínimo recomendado es guantes de goma, delantales impermeables y zapatos cerrados. También se puede necesitar protección para los ojos y máscaras médicas para proteger contra los químicos en uso o si

existe riesgo de salpicaduras.

Protocolo para cafetería

El servicio de cafetería se ofrece por medio de un solo proveedor externo, apegado a los protocolos institucionales de la UMQ.

A. Acceso: Espacios libres divididos en dos terrazas, con una separación entre mesa y mesa de 1.5 mt, el área esta señalizada claramente desde la entrada con letreros visibles, con la leyenda (Uso de cubrebocas, lavado de manos, uso de gel antibacterial, así como mantener su distancia de 1.5 mt., los cestos de basura tienen tapas con orificio por arriba para evitar el contacto físico de acuerdo a la norma.

B. En la segunda terraza se tiene un circuito de entrada, el cual es marcado con señales una detrás de la otra con una distancia de 1.5 mt. hasta la ventanilla, para pago y después recibo de producto y la salida también se detalla por marcas en el suelo, en un sentido el cual es contrario a la entrada, en esta área también se disminuyó el número de mesas y al igual que la otra área está separada con una distancia de 1.5 mt. una de otra (Todas las mesas y sillas son constantemente desinfectadas entre cada servicio).

C. Las porciones de alimentos serán individuales, al igual que las salsas y los aderezos, para evitar compartir en la mesa

D. En el área de la ventanilla también se cuenta con señalamientos, así como alcohol para manos con una concentración al 70%, se atiende detrás de una protección de plástico a la altura del rostro.

E. Los alimentos se sirven desde adentro por una persona, y el cobro lo realiza otra, como única función, el personal constantemente utiliza alcohol en gel, cuenta con cofias, cubrebocas y guantes en caso de ser necesarios (Todo desechable).

F. El menú será visible, detallando todos los productos y alimentos que ofrece.

G. La recepción del producto se hace por fuera, y se desinfecta todo lo cerrado antes de entrar, con un producto especial para virus y bacterias , se rocía con aspersión tipo briza se deja actuar 2 minutos y se limpia , en el caso de frutas y verduras solo se desinfectan los empaques y dentro se lavan con abundante

jabón y se desinfecta dejando secar solos, la entrada de los empleados es similar, pero se les da una aplicación con el mismo producto el cual no irrita ni maltrata la ropa y se les aplica dando vuelta en cuerpo en general igual con atomizador tipo brisa con los ojos cerrados, al entrar a sus labores se tienen que lavar y desinfectar las manos, y así cada cambio de actividad o cada 20 minutos, no se les permite el uso de maquillaje, joyas ni uñas largas.

H. Las superficies como mesas de trabajo, utensilios, trapos etc. Todo se desinfecta con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, (para superficies) en frutas y verduras se utiliza producto especial para estos.

I. En cuanto a platos, vasos, etc. Se cuenta con producto desechable biodegradable, el agua que se utiliza es de garrafón marca Epura, el resto de la comida es preparada dentro del local previamente a su venta nunca delante del cliente, le comento que el local es fumigado cada 30 días con producto a base de cítricos.

J. Se checa todos los días la temperatura de refrigeración a 4 grados y congelación a menos 18 grados.

K. Los espacios y horarios son escalonados para la ingesta de alimentos.

L. No se permite la venta de bebidas y alimentos de manera ambulante.

M. El área se mantiene ventilada de manera natural, al ser un área abierta.

N. No se permite el uso de los espacios de la cafetería, para llevar a cabo reuniones sociales o de trabajo.

O. Todo el personal de cafetería ya cuenta con su vacunación AntiCOVID-19.



ANEXOS

ANEXO 1. Criterios de vulnerabilidad

Condición que pone en situación de vulnerabilidad	Valor de vulnerabilidad	Nivel del semáforo de riesgo epidémico			
		Máximo	Alto	Moderado	Bajo
Embarazo	Tercer trimestre del embarazo	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en centros de trabajo donde no se da atención a personas con SARS-COV-2	Regreso completo
Lactancia materna	Durante la incapacidad por maternidad	Se queda en casa	Se queda en casa	Se queda en casa	Se queda en casa
Obesidad	Índice de masa corporal $\geq 40 \text{kg/m}^2$	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en centros de trabajo donde no se da atención a personas con SARS-COV-2	Regreso completo
Mayores de 60 años sin comorbidades	Mayores de 60 años sin comorbidades	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en centros de trabajo donde no se da atención a personas con SARS-COV-2	Regreso completo
Diabetes Mellitus descontrolada	Hemoglobina A1c HbA1c $> 8\%$	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en centros de trabajo donde no se da atención a personas con SARS-COV-2	Regreso completo
Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) descontrolada	Hipertensión Grado 2 (Sistólica $\geq 160 \text{mmHg}$ o Diastólica $\geq 100 \text{mmHg}$) o mayor	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en centros de trabajo donde no se da atención a personas con SARS-COV-2	Regreso completo

ANEXO 1. Criterios de vulnerabilidad

Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	Diagnóstico establecido por Neumología y requiere tratamiento diariamente con CAT(a) ≥ 10	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en centros de trabajo donde no se da atención a personas con SARS-COV-2	Regreso completo
Asma	Moderada (GINA)(b). Diagnóstico establecido por Neumología, tiene síntomas diariamente, afectan la actividad y el sueño, requiere tratamiento de rescate diariamente	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en centros de trabajo donde no se da atención a personas con SARS-COV-2	Regreso completo

ANEXO 2. Aforo de aulas

Edificio A

Aula Magna	84
Aula de Cómputo 1	16
Aula de Cómputo 2	14
Aula de Cómputo Mac	16
Aula de Usos Múltiples	32
Biblioteca	28
Aula A1	8
Aula A2	7
Aula A3	7
Aula A4	7
Aula A5	8
Aula de Cantos y Juegos	16
Audio Visual 1	7
Audio Visual 2	7
Audio Visual 3	7
Sala de Juicios Orales	16

S

Edificio B

Auditorio Dr. Jaime Nieto	21
Aula B101	10
Aula B102	10
Aula B103	10
Aula B104	11
Aula B105	10
Aula B106	10
Aula B107	10
Aula B108	10
Aula B109	10
Aula B201	5
Aula B202	5
Aula B203	5
Aula B204	5
Aula B205	5
Aula B206	10
Aula B207	10
Aula B208	10
Aula B209	10
Aula B210	10
Aula de Cómputo	21
Aula de Restiradores	21
Aula B301	4
Aula B302	5
Aula B303	5
Aula B304	4
Aula B305	4
Aula B306	5
Aula B307	5
Aula B308	4
Aula B309	10
Aula B310	10
Aula B311	10
Aula B312	10
Aula B313	10

Edificio C

Aula C11	10
Aula C12	10
Aula C13	10
Aula C21	10
Aula C22	10
Aula C23	10
Aula C24	8
Aula C31	9
Aula C32	10
Aula C33	10
Aula C34	9
Audio Visual	12

ANEXO 2. Aforo de aulas

Edificio D

Aula D11	10
Aula D12	10
Aula D13	10
Aula D14	10
Aula D15	10
Aula D16	10
Aula D21	10
Aula D22	10
Aula D23	10
Aula D24	10
Aula D25	10
Aula D26	10
Aula D31	10
Aula D32	10
Aula D33	10
Aula D34	10
Aula D35	10
Aula D36	10

Edificio E

Laboratorio de Materiales	7
Taller de Aerografía	11
Laboratorio de Química	20
Laboratorio de Automatización	11
Laboratorio de Ing. Electromecá	11
Cabina de Radio	6
Audiovisual de Diseño	9
Estudio de Fotografía	10
Aula de Restiradores	13
Taller de Serigrafía	11
Taller de Figura Humana	11
Aula E21	11
Laboratorio de Física	19

Edificio H

Centro de Cómputo	9
Sistemas de Preparatoria	7
Aula H11	9
Aula H12	8
Aula H13	11
Audio Visual Preparatoria	8

Edificio G

Teatro	46
--------	----

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands



Biocid Q400

Biocid Q500

SANITIZANTES A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO DE 4ª Y 5ª GENERACIÓN

Registros: NSF, KOSHER

DESCRIPCIÓN

BIOCID Q400 y BIOCID Q500 son productos líquidos, transparentes, incoloros y de olor característico.

BIOCID Q400 y BIOCID Q500 son sanitizantes a base de cuaternarios de amonio, recomendados para la industria alimenticia ya que presentan un amplio espectro de actividad germicida y bacteriostática, así como una excelente tolerancia a altas cargas de materia orgánica y de dureza. BIOCID Q400 es un sanitizante a base de cuaternarios de amonio de 4ª generación. BIOCID Q500 es un sanitizante a base de cuaternarios de amonio de 5ª generación. Eliminan eficazmente bacterias, hongos y virus.

El ingrediente activo de este producto cumple con criterios y protocolos de limpieza y desinfección de organismos nacionales e internacionales en materia de salud, tal como la Lista N de la EPA. Se presume que pueda ser efectivo contra el virus SARS-CoV-2, causante de COVID-19.

CARACTERÍSTICAS

- BIOCID Q400 y BIOCID Q500 cumplen con los requerimientos de la FDA y USDA.
- Amplio espectro sanitizante.
- Excelente desempeño en condiciones desfavorables.

BENEFICIOS

- Pueden utilizarse como sanitizantes que no requieren enjuague en las superficies y equipos en contacto directo con alimentos.
- Presentan un potente efecto germicida, eliminan bacterias gram positivas, gram negativas, algas, hongos y virus.
- A diferencia de los cuaternarios de amonio convencionales, BIOCID Q400 y BIOCID Q500 presentan una excelente tolerancia a aguas duras y a la presencia de materia orgánica ya que sus ingredientes no se inactivan ni disminuyen su desempeño.

USOS RECOMENDADOS

BIOCID Q400 y BIOCID Q500 son productos recomendados para la sanitización de superficies y equipos de proceso en la industria alimenticia como pisos, paredes, techos, utensilios de trabajo, molinos, mesas, mezcladoras, máquinas llenadoras, tanques de almacenamiento, tapetes sanitarios, túneles de sanitización, vehículos para el transporte de alimentos, cámaras de refrigeración, etc.

Efectivos para la desinfección de superficies y equipo en granjas avícolas y ganaderas, así como en ingresos de instalaciones donde se procesan alimentos como tapetes sanitarios y túneles de sanitización.



ESPECIFICACIONES

	BIOCID Q400	BIOCID Q500
Peso específico a 20°C	0.950 - 1.010	0.950 - 1.010
pH conc.	6.0 - 8.5	6.0 - 8.0
Solubilidad en agua	Completa	Completa
Color	Incoloro	Incoloro a lig. amarillo
Olor	Característico	Característico
Estabilidad al almacenamiento	2 años	2 años

INSTRUCCIONES DE USO

Los componentes de estos productos satisfacen los requerimientos de la FDA y USDA. Antes de iniciar el proceso de limpieza, todos los productos alimenticios y materiales de empaque deberán retirarse del área o protegerse cuidadosamente.

Antes de aplicar BIOCID Q400 y BIOCID Q500 realice la limpieza del equipo y sanitice diluyendo el producto en agua potable de acuerdo al tipo de aplicación:

APLICACIÓN

Sanitización de equipo y superficies en contacto directo con alimentos:	1:500 a 1:650
Sanitización de utensilios, superficies y equipo de trabajo en restaurantes:	1:500 a 1:650
Sanitización de superficies que no están en contacto con alimentos:	1:250 a 1:350
Superficies porosas:	1:125 a 1:250
Tapetes sanitarios y cámaras de refrigeración:	1:100 a 1:200
Desinfección de huevo:	1:500
Antiséptico para la desinfección de piel y ubres de vacas:	1:125 a 1:250
Manos de operadores:	1:500 a 1:650
Túneles de sanitización:	1:400 a 1:500

DILUCIÓN

Para altas cargas microbianas aumente el tiempo de contacto o la dosificación.

Para equipos y superficies en contacto con alimentos, deje permanecer la solución por 5 minutos o más. Para esta aplicación la dilución de uso indicada no necesita enjuague final con agua potable, siempre que el diseño del equipo asegure un adecuado escurrimiento de la solución sanitizante. En caso de utilizar concentraciones mayores, el enjuague con agua potable si es necesario.

Para equipos o superficies que no se encuentren en contacto con alimentos, no es necesario enjuagar.

PRECAUCIONES Y PRIMEROS AUXILIOS

Este producto no es tóxico ni irritante a las diluciones de uso recomendadas.

En caso de contacto con ojos y piel, lave con agua abundante durante 15 minutos. Si presenta irritación ocular, consulte al oftalmólogo.

En caso de ingestión, suministre agua en abundancia y provoque el vómito hasta que éste sea claro, consiga atención médica.

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

BIOCID Q400 y BIOCID Q500 son productos Biodegradables.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DEL CONTENIDO, INFORMACIÓN, IMÁGENES, LOGOTIPOS DE ESTE DOCUMENTO POR CUALQUIER MEDIO O PROCEDIMIENTO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA PREVIA Y POR ESCRITO. TODA FORMA DE REPRODUCCIÓN Y USO NO AUTORIZADOS SERÁ PERSEGUIDO DE ACUERDO A LA LEY.

ANEXO 5. Agentes desinfectantes

Gobierno de México

COVID-19

Listado de agentes desinfectantes recomendados por la Environmental Protection Agency (EPA), E.U.A., para coronavirus humano

Ingrediente activo	Tiempo de contacto recomendado (min)	Tipo superficie	Sitio de uso
1,2 -hexanodiol	10	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional
Ácido cítrico	5	Dura no porosa; Contacto con alimentos posterior al enjuague requerido	Hospitalario; Institucional; Residencial
Etanol	0.5 (30 segundos)	Dura no porosa; Contacto con alimentos posterior al enjuague requerido	Hospitalario; Institucional; Residencial
Ácido glicólico	10	Dura no porosa	Residencial
Peróxido de hidrógeno	5	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional
Peróxido de hidrógeno; Carbonato de amonio; Bicarbonato de amonio	5	Dura no porosa	Institucional; Residencial
Peróxido de hidrógeno; Ácido peroxiacético	10	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional; Residencial
Ácido hipocloroso	10	Dura no porosa; Contacto con alimentos sin enjuague	Hospitalario; Institucional; Residencial
Ácido L-láctico	10	Dura no porosa	Institucional; Residencial
Ácido octanoico	2	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional
Ácido peroxiacético	1	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional

Listado de agentes desinfectantes recomendados por la Environmental Protection Agency (EPA), E.U.A., para coronavirus humano

Ingrediente activo	Tiempo de contacto recomendado (min)	Tipo superficie	Sitio de uso
Fenólico	10	Dura no porosa; Contacto con alimentos posterior al enjuague requerido	Hospitalario; Institucional
Amonio cuaternario; Etanol	2	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional; Residencial
Amonio cuaternario; Etanol	1	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional; Residencial
Amonio cuaternario; Isopropanol	0.5 (30 segundos)	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional; Residencial
Ion de plata; Ácido cítrico	1	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional; Residencial
Clorito de sodio	10	Dura no porosa	Hospitalario; Institucional
Hipoclorito de sodio	2	Dura no porosa; Contacto con alimentos posterior al enjuague requerido	Hospitalario; Institucional
Hipoclorito de sodio; Carbonato de sodio	0.5 (30 segundos)	Dura no porosa	Institucional; Residencial
Trietilenglicol; Amonio cuaternario	5	Dura no porosa	Residencial

Fuente: Lista adaptada de EPA (2020). Lista de desinfectantes recomendados contra el SARS-CoV-2. Disponible en: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>

CARTA COMPROMISO

En mi calidad de alumno(a) de la Universidad Marista de Querétaro, me comprometo a cumplir y a hacer cumplir el Reglamento General de la UMQ y sus normas complementarias, en el entendido de que la violación de sus disposiciones implicará hacerme acreedor(a) a las sanciones que ahí se establecen; así como me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanan de los protocolos de seguridad y de prevención de la salud establecidos para los Centros Educativos en el Estado.

Conforme a los acuerdos por el que se establecen las medidas preventivas implementadas actualmente para la mitigación y control de los riesgos para la salud, que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), **me comprometo** en el caso de actividades presenciales ya sea académicas, culturales o deportivas así como en el caso de participar en eventos especiales como graduaciones o similares y que se lleven a cabo en las instalaciones de la UMQ, a respetar los filtros de corresponsabilidad y prevención siguientes:

1. En casa: Verificar que no presente síntomas de COVID-19 (**Tos, fiebre, dolor de cabeza, dificultad respiratoria, dolor muscular, dolor articular, ardor o dolor de garganta, escalofríos, dolor torácico, escurrimiento nasal, pérdida del olfato, pérdida del gusto, ojos irritados o rojos**).

Si llegare a presentar algún síntoma, me comprometo a guardar reposo en casa por el tiempo necesario en función de la valoración de mi médico familiar.

2. Al acceso a la UMQ: Acepto someterme a la verificación de mi temperatura corporal y a la desinfección de mis manos con gel antibacterial. Deberé presentarme portando cubreboca y uniforme escolar (en caso de ser alumno de bachillerato).
3. Dentro de las Instalaciones de la UMQ. Deberé portar cubreboca en todo momento, manteniendo sana distancia entre persona y persona. En caso de que presente algún síntoma o signo respiratorio relacionado con la enfermedad COVID-19, acepto ser canalizado para su valoración al servicio médico de la UMQ.

Una vez que hubiere ingresado a las instalaciones de la UMQ, me comprometo a no salir de ellas sino hasta el término de la jornada de la actividad por la cual haya ingresado. Si por causa de fuerza mayor plenamente justificable tuviere que retirarme de la UMQ, no podré ingresar nuevamente en ese día sino hasta la jornada de clases del día siguiente.

Me hago sabedor y acepto el hecho que, de no acatar los lineamientos institucionales del protocolo de prevención en la salud de la UMQ, que deberé retirarme inmediatamente que se me solicite de sus instalaciones, haciéndome acreedor y aceptando las sanciones que ameriten el hecho y que se estipulen en los Reglamentos de la UMQ.

Me comprometo a actuar sin prejuicios o discriminación hacia cualquier persona que hubiere contraído la enfermedad de COVID-19 o cualquier otra, ya sea que sea miembro o no de la comunidad marista, incluso en los casos en que exista presunción de que la persona se hubiere contagiado.

Manifiesto que soy sabedor que las condiciones ocasionadas por la pandemia en la entidad pueden cambiar de un momento a otro y, en consecuencia, el semáforo epidemiológico puede sufrir cambios súbitos, modificando el posible escenario y las restricciones para actividades tanto educativas como de cualquier otro tipo en el Estado.

En el caso de actividades virtuales.

Me comprometo a:

Estar atento a la información oficial que me proporcione la UMQ a través de sus medios de comunicación. Evitaré la obtención de información proporcionada por terceros, por ejemplo: grupos de WhatsApp, padres de familia, redes sociales, etc.

A cumplir en tiempo y forma con las tareas, trabajos y demás actividades diseñadas por mis maestros, respetando tanto los horarios asignados como su privacidad.

Datos del alumno:

Nombre _____

Área/Carrera/Nivel _____

Grupo y grado _____

Número de matrícula _____

Firma _____



RECUERDA
TENER TU SANA
DISTANCIA
EN TODO MOMENTO.

OBLIGATORIO
EL USO DE
CUBREBOCAS.



maristas[®]